



**Universidad
Europea** CANARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ERES HUMANO: ¡DESARROLLA TU COMUNICACIÓN!

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO DE 4.º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

AUTORA: ANDREA APARICIO RODRÍGUEZ

TRABAJO FINAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Dirigido por Bárbara Rodríguez Martín

Convocatoria de julio de 2022

RESUMEN

El presente Trabajo Fin de Máster desarrolla una programación didáctica del año académico 2021-2022 para el curso de 4.º ESO de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

En esta programación didáctica destacan varios puntos relacionados con la materia, con la metodología y los diferentes principios metodológicos, el desarrollo de las diferentes competencias en cada una de las unidades didácticas y la evaluación del alumnado.

Asimismo, la lengua, el lenguaje y comunicación son un privilegio que solamente pueden desarrollar los seres humanos y, que, gracias a la Competencia Lingüística y a la materia de Lengua Castellana y Literatura, se puede potenciar el desarrollo de una buena comunicación. Por otro lado, la metodología debe cambiar en relación con el paradigma tradicional, dejando que el alumnado sea el protagonista dentro del aula, ya que está en su proceso de enseñanza-aprendizaje; así pues, el docente deja de ser la figura central, convirtiéndose en un guía para los estudiantes. En relación con los contenidos se busca un enfoque competencial y a partir de diferentes campos de estudio los discentes sean capaces de desarrollar las diferentes competencias: Competencia Lingüística, Competencia Digital, Competencia Aprender a Aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Competencia Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor, Competencia Conciencia y Expresiones Culturales. Por último, hay que tener en cuenta que la evaluación del alumnado ha progresado y las pruebas objetivas al final de cada unidad ya no deben tener tanta importancia, ya que es más significativo el desarrollo personal del alumnado que el mero hecho de estudiar cada uno de los contenidos.

PALABRAS CLAVE: Programación y unidades didácticas, lengua y literatura castellana, proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrollo de competencias, Educación Secundaria Obligatoria

ÍNDICE

1.	Introducción y justificación.....	4
1.1.	¿Qué es una programación y para qué programar?	5
1.2.	Criterios seguidos para elaborar la programación	5
1.3.	Marco normativo	6
2.	Contextualización.....	8
2.1.	Características del entorno escolar	8
2.2.	Alumnado y aula.....	10
3.	Concreción curricular	12
3.1.	Objetivos de la etapa.....	12
3.2.	Objetivos de nuestra materia y contribución a las competencias	15
3.3.	Contribución a los objetivos de etapa	17
3.4.	Criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables	17
3.5.	Unidades de programación	19
4.	Metodología.....	33
4.1.	Principios metodológicos	34
4.2.	Estrategias	36
4.3.	Tipos de actividades	37
4.4.	Agrupamientos.....	39
4.5.	Actividades complementarias	39
4.6.	Criterios organizativos: espacios y temporalización de las unidades didácticas.....	40
4.7.	Materiales y recursos didácticos	41
5.	Atención a la diversidad.....	42
5.1.	Aspectos generales y normativa	42
5.2.	Medidas ordinarias.....	44
6.	Educación en valores, planes y programas	45
6.1.	Educación en valores desde la asignatura.....	46
6.2.	Desarrollo de la comunicación lingüística	47
6.3.	Integración de las TIC	47
6.4.	Planes y programas del centro	47

6.5. Concreción en la programación de los planes institucionales del centro	49
7. Evaluación del aprendizaje del alumnado	49
7.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación	50
7.2. Criterios de calificación	51
7.3. Planes de refuerzo y evaluación.....	52
8. Conclusión.....	52
9. Referencias	53
9.1. Normativa.....	53
ANEXOS	57
ANEXO I. Contenidos de los criterios de evaluación.	57
ANEXO II. Estándares de aprendizaje evaluable	61
ANEXO IV. Desarrollo de la situación de aprendizaje: Unidad 5	71

1. Introducción y justificación

La lengua y la literatura, en cierta medida, afectan a toda la cultura social de nuestro país, ya sea de manera positiva o negativa. La lengua es el motor de una sociedad, gracias a ella somos capaces de comunicarnos entre nosotros, porque los seres humanos tenemos el privilegio de ser la única especie con un sistema de comunicación íntegro. Sin la lengua ni el lenguaje los seres humanos no seríamos capaces de tener la capacidad de poder transmitir todo lo que sentimos y pensamos. La literatura es la que nos muestra cómo ha ido evolucionando la sociedad de un lugar, nos enseña cómo eran las personas, cómo se comportaban, cómo vivían, cuáles eran sus costumbres y entretenimientos y un largo etcétera en el que podríamos extendernos.

Siempre que escuchamos al alumnado hablar sobre las diferentes asignaturas que tienen hay una opinión bastante generalizada sobre la materia de Lengua Castellana y Literatura, considerándola un aburrimiento. Con el paso del tiempo los estudiantes se percatan de la importancia que tiene la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, ya que gracias a ella aprenden a comunicarse, a expresarse, a entender por qué nuestra sociedad es como es, gracias a las obras literarias y sus descripciones. Con esta materia también conocen su idioma y sus variedades lingüísticas. Por tanto, lo que en un comienzo era un aburrimiento termina siendo uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de las personas.

La sociedad actual necesita tener un uso correcto de la lengua, ya que está constantemente comunicándose, tanto de forma oral como escrita. Con el auge de las nuevas tecnologías la lengua se ha convertido en nuestra compañera de vida porque estamos manteniendo conversaciones en todo momento, de manera escrita por las redes sociales, y, para ello, es necesario darle la importancia que se merece a la materia de Lengua Castellana y Literatura, ya que es la maestra que nos enseña a expresarnos correctamente.

De este modo, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura es muy importante para nuestros estudiantes porque, gracias a ella, aprenderán a comunicarse correctamente y a interpretar los diferentes textos que se encontrarán durante toda su vida. Esta asignatura debe marcar un antes y un después a nuestro alumnado, ya que es su último año de enseñanza obligatoria, 4.º ESO, y deben dominar la expresión oral y escrita para su futuro.

1.1. ¿Qué es una programación y para qué programar?

La Real Academia Española define en su diccionario el término de programar como: «Formar programas, previa declaración de lo que se piensa hacer y anuncio de las partes de que se ha de componer un acto o espectáculo o una serie de ellos». Así pues, una programación didáctica tiene la utilidad de planificar y escoger todos los objetivos generales, contenidos, competencias y criterios de evaluación que la legislación, tanto estatal como autonómica, considera importantes para que el alumnado aprenda. Todas estas características que se deben cumplir se muestran en el currículo.

No debemos olvidar que una programación didáctica es creada al comienzo de curso y se caracteriza por la organización, planificación y permisividad, ya que hay contratiempos que pueden cambiar la forma en la que aplicar los contenidos que estaban planificados en la programación, ya sea, por ejemplo, detenerse más tiempo en una unidad porque el alumnado muestre más interés en esta. Asimismo, hay que tener en cuenta que ni el contexto sociocultural educativo ni el nivel de cognitivo del alumnado depende del docente y puede alterar la programación didáctica. Sin embargo, la programación debe atender a las diferentes necesidades que pudieran tener cada uno de los alumnos y alumnas que conforman el grupo-clase.

Por tanto, fundamentalmente la programación didáctica va a ayudar y guiar al docente a la hora de desarrollar los contenidos que se deben enseñar en el aula. Gracias a este proyecto de referencia el docente podrá tener lo que se va a impartir durante el curso académico planificado sin dar pie a la improvisación. Asimismo, con la programación didáctica se busca la igualdad entre las diferentes competencias, descritas en el currículo, y los contenidos que se deben impartir en el aula.

1.2. Criterios seguidos para elaborar la programación

La programación didáctica que se va a desarrollar se dirige al curso de 4.º de Educación Secundaria Obligatoria; en ella se busca la implicación por parte del docente y del alumnado para poder alcanzar todas y cada una de las habilidades, aptitudes y competencias establecidas en el currículo. Para ello, es necesario que se tengan en cuenta los nuevos métodos de enseñanza y las diferentes metodologías para el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, ya que el paradigma educativo está renovándose.

Vivir en el siglo XXI puede tener muchos inconvenientes, pero una de las ventajas es tener la oportunidad de utilizar las nuevas tecnologías en todo momento y poder utilizarlas dentro del aula es una oportunidad que ningún docente debería desaprovechar. El uso de las TIC en el aula hará que los contenidos y las competencias, que se desarrollan en el aula, puedan ayudarnos a crear diferentes métodos de enseñanza en los que las capacidades del alumnado son la prioridad.

Por tanto, debemos convertir el aula tradicional en un aula innovadora. Uno de los instrumentos que se va a emplear, a la hora de impartir las clases, son las nuevas tecnologías que estarán involucradas en todo momento dentro del aula.

Otro de los aspectos que debemos tener en cuenta son las diferentes metodologías que se utilizarán en el aula. Siempre se buscarán metodologías en las que el alumnado esté implicado de manera activa como pueden ser la colaboración y la cooperación, entre otras. El principio instruccional de Merrill (1983) va a acompañar a esta programación didáctica, en la cual se tienen en cuenta 5 principios: la centralidad de tareas, activación del alumnado para estimular los conocimientos, demostración del aprendizaje, aplicación del conocimiento y la integración de conocimiento.

1.3. Marco normativo

La realización de la programación didáctica debe seguir las directrices del marco normativo, es decir, debemos tener en cuenta la legislación estatal, recogida en el Boletín Oficial del Estado (BOE), y autonómica, recogida en el Boletín Oficial de Canarias (BOC). Así pues, a continuación, se nombran todos los documentos oficiales que se consultarán para poder llevar a cabo la programación didáctica.

A **nivel estatal** la legislación consultada es la siguiente:

En primer lugar, debemos mencionar la **Constitución Española de 1978** y el artículo 27, el cual hace mención a la educación como derecho fundamental.

En segundo lugar, debemos mencionar **Real Decreto 83/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. *Boletín Oficial del Estado* núm. 45, 21 de febrero de 1996.

En tercer lugar, la **Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006**, de 3 de mayo. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006.

En cuarto lugar, la **Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE) 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013.

En quinto lugar, la **Ley 6/2014**, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. *Boletín Oficial del Estado*, 238, de 1 de octubre de 2014, 77321-77371.

En sexto lugar, el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 3, de 3 de enero de 2015, 169-545.

En séptimo lugar, la **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 25, de 29 de enero de 2015, 6986-7003.

En octavo lugar, **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica (LOMLOE) 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953.

En noveno lugar, **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

En décimo lugar, **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Sobre la **legislación** autonómica de **Canarias** debemos mencionar:

En primer lugar, el **Decreto 81/2010**, de 8 julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 143, de 22 de julio de 2010, 19517-19541.

En segundo lugar, el **Decreto 315/2015**, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, mediante el que se

implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. **Boletín Oficial de Canarias**, 169, de 31 de agosto de 2015, 25289-25335.

En tercer lugar, el **Decreto 83/2016**, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. **Boletín Oficial de Canarias**, 136, de 15 de julio de 2016, 17046-9333.

En cuarto y último lugar, el **Orden de 3 de septiembre de 2016**, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. **Boletín Oficial de Canarias**, 177, de 13 de septiembre de 2016, 24775-24853.

Por último, debemos tener en cuenta la normativa por la que se rige el centro escolar que, en este caso, está recogida en:

- El Proyecto Educativo del Centro (PEC)
- La Programación General Anual (PGA)
- El Reglamento de Régimen Interior (RRI)

2. Contextualización

El centro educativo para el que realizaremos la programación didáctica es el Colegio Aparicio situado en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. La oferta educativa de este centro escolar va desde la Educación Infantil hasta el Bachillerato.

2.1. Características del entorno escolar

El centro escolar está situado en un barrio del área metropolitana de Tenerife, Canarias. Está situado entre los municipios de Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna y administrativamente pertenece al distrito de Ofra-Costa Sur.

La zona en la que se encuentra el colegio tiene en torno a 1.700 habitantes y una superficie de 0,1754 km² pertenecientes a Santa Cruz de Tenerife. Este distrito tiene un nivel adquisitivo alto por sus privilegiadas vistas hacia el mar y hacia toda la ciudad de Santa Cruz. Las personas que residen allí compraron los suelos a un precio bajo y las construcciones que se realizaron aumentaron el nivel adquisitivo de la zona.

Por tanto, el centro educativo está situado en una zona en la que el nivel socioeconómico es medio-alto, aunque también se encuentran personas con un nivel adquisitivo bajo, ya que en un comienzo esta zona, al estar alejada del centro, era habitada por gente obrera. Así pues, en este barrio podemos observar a personas con estudios superiores y con un nivel adquisitivo alto y a personas que llevan generaciones viviendo en esta zona y que su nivel económico es medio. A pesar de que en esta zona el nivel adquisitivo sea mayoritariamente alto, las actividades cotidianas son las usuales, es decir, realizar las compras, ir a los restaurantes y bares de la zona y llevar a cabo las festividades del barrio.

Respecto al centro educativo debemos mencionar que es de carácter concertado. Se trata de un centro formado por una congregación religiosa; por tanto, los valores que se van a transmitir en dicho centro siempre van a ir acompañados de la religión cristiana. Cabe destacar que pertenecen a la pastoral de las Dominicas Misioneras.

Podemos encontrar toda la información del centro en su página web y en sus redes sociales; **Twitter**, **Facebook** e **Instagram**. Además, el colegio es muy activo en las redes sociales, publicando todas las actividades que se van realizando durante todo el curso académico.

La oferta educativa que tiene el centro escolar abarca desde la Educación Infantil hasta el Bachillerato. Asimismo, el centro ofrece actividades complementarias, las cuales se desarrollan fuera del recinto escolar, haciendo visitas a diferentes lugares de interés como pueden ser: visitas a museos, charlas, rutas por la naturaleza, etc., y actividades extraescolares.

También debemos mencionar algunos de los planes y programas que ofertan y que poseen como el programa BEDA, para la enseñanza de inglés dirigido por Cambridge, *One to One*, programa desarrollo básico PDB, robótica. Además, algunos de los planes a los que se hace mención y se consideran importantes son la atención a la diversidad de los alumnos y la orientación vocacional y profesional.

Con respecto a la estructura educativa podemos decir que está compuesta por la dirección del centro, consejo escolar, coordinación pedagógica, profesorado, departamento de orientación, administración y secretaría.

El colegio oferta varios servicios e instalaciones. Dentro de los servicios que se ofrecen están: el transporte, la atención temprana y la permanencia de tarde, el comedor, la biblioteca, una sala de estudios y el campamento de verano. Con respecto a las instalaciones que conforman el centro comenzamos mencionando las instalaciones deportivas, las cuales son: un pabellón cubierto, canchas de baloncesto y pista de atletismo y piscina. Además, existen aulas de informática, de tecnología y polivalentes, al igual que laboratorios, biblioteca, teatro, salón de conferencias, huerto escolar, comedor, talleres múltiples y una capilla oratoria.

El centro educativo cuenta con una plataforma digital, llamada Alexia en la que se comunican todas las incidencias, notas de exámenes, comunicados de los profesores, etc. para mantener al tanto en todo momento a los familiares del alumnado. Desde esta aplicación se notifican las notas finales del alumnado cada trimestre, retirando ya el antiguo proceso de dar un folleto a los discentes para que se lo entregaran a los familiares. Con esta aplicación el centro pretende tener más cercanía con la familia del alumnado y que se sientan integrados dentro del colegio.

En relación con las aulas debemos mencionar que todas disponen de un equipo informático, un proyector, una pizarra digital al igual que una pizarra tradicional de rotuladores. Los ordenadores de las aulas siempre están conectado a la red Wi-Fi del centro educativo, de la cual pueden hacer uso todos los integrantes del colegio. Todas las aulas disponen de estanterías para el intercambio de libros entre los alumnos. Además, cabe destacar que las aulas cuentan con varias ventanas para aprovechar la luz natural. La capacidad máxima de alumnos en las aulas de Educación Secundaria es de 25, los cuales están sentados de forma individual, ya que en este curso 2021-2022 aún sigue vigente el Protocolo Covid-19, mirando a la pizarra. La mesa del docente está delante de las pizarras mirando hacía los alumnos. Las aulas de Bachillerato son más grandes y tienen una capacidad para 32 alumnos.

2.2. Alumnado y aula

El alumnado que conforma el centro procede tanto de la zona donde está ubicado el colegio como de zonas más alejadas, ya que el modelo por el que se rige el colegio es el religioso y muchas familias creyentes deciden que sus hijos sean enseñados apoyándose en la creencia

cristiana. Aproximadamente está compuesto por unos 760 alumnos, incluyendo todos los niveles educativos, es decir, desde educación infantil hasta bachillerato.

Todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato están divididos en dos grupos; A y B, la diferencia de alumnos entre grupos suele ser de un alumno o dos, estando compuestas las clases en torno a 25 alumnos. En cambio, en Bachillerato el número de alumnos asciende hasta los 30 estudiantes.

En la etapa de la ESO se oferta:

- Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR) en dos cursos, 1.º y 2.º de PMAR y los grupos están compuestos por 12 alumnos.
- Estudios Flexibles de Educación Secundaria Obligatoria en el curso de 4.º de ESO, compuesto por 8 alumnos. Los estudiantes que optan por esta modalidad tienen un currículo adaptado en las materias de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y Geografía e Historia.

En la etapa de Bachillerato se ofertan las siguientes modalidades:

- Científico-tecnológico
- Humanidades y Ciencias Sociales

En relación con alumnos que se incorporen más tarde tendrán un currículo adaptado y especial para poder recuperar todo el contenido que se haya dado con anterioridad. Los alumnos con problemas en diferentes asignaturas tendrán la posibilidad de acudir a un refuerzo educativo especializado, flexible, para ellos, ya que se da mucha importancia a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada uno de los alumnos.

Con respecto al horario del alumnado de Secundaria este curso de 2021-2022 es el siguiente, las clases tienen una duración máxima de 55 minutos:

- Lunes, miércoles y viernes de 08:00 a 14:00 horas
- Martes y jueves de 08:00 a 12:00 horas y de 14:45 a 16:45 horas

El grupo al que va dirigida la programación didáctica es del curso de 4º de ESO, se conforma por 22 estudiantes, 12 alumnos y 10 alumnas, con edades en torno a 15 años, edad correspondiente para el curso, y 16 años, alumnos repetidores que en este caso hay 2. Uno

de los alumnos de la clase tiene Necesidad Educativas Especiales (NEE) por Trastorno del Espectro Autista (TEA). Asimismo, hay estudiantes que tienen Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) por TDAH., en ciertas ocasiones tienen dificultades para comprender la asignatura. Por ello, estos alumnos necesitan ayuda personalizada para poder seguir la asignatura con fluidez, así pues, estos alumnos acuden a otra aula donde se adaptan los contenidos a las diferentes necesidades del alumnado.

Con respecto al aula física está conformada de la siguiente forma: los alumnos están sentados de manera individual, siguiendo el Protocolo COVID-19. El centro ha decidido colocar a los estudiantes de forma estratégica situando a alumnos con mayor rendimiento más cerca de alumnos con menor rendimiento, para poder realizar un trabajo cooperativo de grupos heterogéneos.

3. Concreción curricular

Para poder centrarnos en los objetivos que se deben abordar en el curso al que dedicaremos la programación didáctica es necesario tener en cuenta la normativa correspondiente, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico.

Por un lado, a **nivel estatal** debemos centrarnos en el **Artículo 10 del Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establecen los objetivos de la Educación Secundaria.

Por otro lado, a **nivel autonómico** debemos tener en cuenta el **Artículo 20 del Decreto 315/2015**, de 28 de agosto, por el que se establecen los objetivos de la Educación Secundaria.

3.1. Objetivos de la etapa

El **artículo 10 del Real Decreto 1105/2014** determina que los principios generales de la Educación Secundaria consisten en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Por tanto, la Educación Secundaria Obligatoria debe ayudar a desarrollar unas capacidades al alumnado que les permitan:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Por otro lado, debemos atender a los objetivos que son marcados a **nivel autonómico** en este caso en *el Boletín Oficial de Canarias*, en el **Artículo 20 del Decreto 315/2015**, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

El **currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias** contribuirá, además, a que el alumnado de esta etapa conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, así como los de su entorno más cercano, según lo requieran las diferentes materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

Como bien se menciona en el **currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias** se dirigirá también a la obtención de los siguientes fines:

- a. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en todos los aspectos, y el respeto a la diversidad afectivo sexual, eliminando los prejuicios, los estereotipos y los roles en función de su identidad de género u orientación sexual; la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad; y la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.
- b. El desarrollo en el alumnado de hábitos y valores solidarios para ejercer una ciudadanía crítica que contribuya a la equidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación

o desigualdad por razón de sexo, identidad de género, orientación afectiva y sexual, edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.

- c. El afianzamiento de la autoestima, el autoconocimiento, la gestión de las emociones y los hábitos de cuidado y salud corporales propios de un estilo de vida saludable en pro del desarrollo personal y social.
- d. El fomento de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.

3.2. Objetivos de nuestra materia y contribución a las competencias

Tras haber recogido los artículos en los que se describen los objetivos de la etapa, ahora hay que reparar en las descripciones de las relaciones entre las competencias, contenidos y criterios de evaluación de la Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el **Decreto 83/2016** y la **Orden ECD/65/2015**, de 21 de diciembre, el cual nos explica de manera detallada cuáles son las competencias y cuál es la función de cada una de ellas en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

La **Orden ECD/65/2015** alude a las diferentes competencias que son clave en el currículo del Sistema Educativo español, las cuales son las siguientes:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

La Lengua Castellana y Literatura tiene vinculación con todas las competencias mencionadas, exceptuando la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*.

Asimismo, debemos tener en cuenta que la materia de Lengua Castellana y Literatura tiene una vinculación muy importante con la competencia de **Comunicación lingüística**, ya que

focaliza todos los conocimientos que imparte dicha materia. Hay que considerar que «la competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero, además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural» como bien se menciona en el **Orden ECD/65/2015**.

Las nuevas tecnologías se han convertido en un imprescindible en nuestras vidas, desde hace varios años atrás, ya sea para comunicarnos con otras personas como para leer las noticias. Es necesario saber utilizar de manera adecuada la lengua para poder expresarnos correctamente en las diferentes redes sociales que nos rodean dentro de las nuevas tecnologías. Por tanto, la materia de Lengua Castellana y Literatura no solo debe centrarse en la oralidad y la escritura sino, también, debe tener en cuenta los medios de comunicación por medio de las tecnologías y, por ello, la **Competencia Digital** es muy importante para esta materia.

Los seres humanos son los únicos animales que tienen el privilegio de utilizar una lengua para poder comunicarse con el resto de la sociedad, por ello es importante la forma en la que adquirimos y hacemos uso del lenguaje. Por tanto, el aprendizaje de una lengua es mucho más fluido de manera grupal, fomentando el trabajo cooperativo y colaborativo, al igual que es necesaria una perspectiva lógico, introspectivo y metacognitivo, así se fomenta la **Competencia de Aprender a aprender**, la cual la podemos vincular con las **Competencias sociales y cívicas**, ya que la comunicación da lugar al diálogo y la socialización entre las personas fortaleciendo las relaciones interpersonales.

Otra de las competencias que se asocia con la materia de Lengua Castellana y Literatura es el **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**, la cual fortalece a los estudiantes a que tengan la iniciativa de comunicarse, crear e imaginar. A partir de esta competencia los alumnos tienen la posibilidad de poder crear sus propios textos literarios pudiendo plasmar sus pensamientos, sentimientos y emociones.

Por último, la **Competencia de la Conciencia y expresión culturales** se desenvuelve en la materia de Lengua Castellana y Literatura, ya que la lengua de un país siempre tiene cierta vinculación con la cultura de este. Al fin y al cabo, la literatura nos describe la manera de vivir

de una cultura y de un país, tanto de su pasado como de su presente, y también nos plasma la manera de ser de los hablantes de una lengua.

3.3. Contribución a los objetivos de etapa

Los objetivos que, como bien se expone en el **Real Decreto 83/2016**, se pretenden conseguir en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura son «comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, para lograr una comunicación efectiva que posibilite al alumnado seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida, así como iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, todo ello orientado a la actividad creadora».

Asimismo, otra de las cuestiones que se abordan es el trabajo en equipo, la sociabilización y que aprendan a desarrollarse en diferentes ámbitos sociales. Además, es necesario que comiencen a crear sus propios hábitos de estudio, de disciplina y de lectura con trabajo individual.

Otro de los objetivos es tener presente en la materia el uso de las nuevas tecnologías (TIC) para que aprendan a contrastar la información y las diferentes fuentes donde pueden encontrar datos para su interés.

Por último, es importante conseguir que sepan diferenciar las variaciones lingüísticas del español para, así, poder tratarlas como igual sin hacer de menos a ninguna de estas.

3.4. Criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación, de contenidos y los estándares de aprendizaje vienen reflejados en el **Real Decreto 83/2016**, los cuales son aplicados para el curso de 4.º de Educación Secundaria Obligatoria.

En el Anexo I y II se desarrollan los contenidos de cada uno de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

BLOQUE I. LA COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, a partir de la identificación de la intención comunicativa y del sentido global del texto, así como de la explicación de su estructura y de las características de los diferentes géneros textuales, analizando y valorando los diferentes conectores textuales, los principales mecanismos de referencia interna (gramaticales y léxicos) y los diferentes recursos de modalización que dan subjetividad al texto; distinguir las normas que regulan el intercambio de la comunicación oral con la reflexión y la valoración del sentido global y la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello con la finalidad de reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en diversidad de contextos de la vida y seguir aprendiendo.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 28, 29, 80, 81, 82, 83, 84.
COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, SIEE

2. Producir, interpretar, analizar y evaluar textos orales propios y ajenos, procedentes del contexto académico o de las prácticas discursivas de los medios de comunicación, con especial atención a los medios canarios, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, utilizando y valorando las normas de cortesía en estas intervenciones, a partir del uso de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o grupal, en situaciones formales e informales; dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales. Todo ello con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31. **COMPETENCIAS:** CL, AA, CSC, SIEE

BLOQUE II. LA COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR

3. Leer, comprender, interpretar y valorar críticamente textos escritos propios del contexto escolar, social o laboral, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias y técnicas de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector, seleccionando nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo; identificando los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna; y distinguiendo y explicando los diferentes géneros textuales. Todo ello con la finalidad de realizar una lectura reflexiva de los textos y manifestar una actitud crítica ante estos, reconociendo posturas de acuerdo o desacuerdo, y respetando en todo momento las opiniones ajenas.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 79, 80, 81, 82, 83, 84. **COMPETENCIAS:** CL, AA, CSC, SIEE

4. Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, particularidades del español de Canarias, con la finalidad de valorar la importancia de esta como fuente de adquisición y estructuración de los aprendizajes, como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65. **COMPETENCIAS:** CL, CD, AA, SIEE

5. Consultar, de forma libre, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 47, 48, 49, 62, 65, 101, 102, 103. **COMPETENCIAS:** CL, CD, AA, SIEE

BLOQUE III: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

6. Aplicar los conocimientos ortográficos, gramaticales y léxicos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la corrección, producción y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que le permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer y explicar, en contextos comunicativos diversos, los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en función de la intención comunicativa, así como distintos procedimientos lingüísticos para formar estas categorías gramaticales. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales, reconociendo la estructura de las oraciones compuestas y sus posibilidades de transformación y ampliación, en la búsqueda del enriquecimiento y la mejora de la comunicación oral y escrita. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 66, 67, 69, 73, 74, 75, 76, 77, 78. **COMPETENCIAS:** CL, AA, CSC

7. Interpretar y definir el significado de las palabras en su contexto comunicativo, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, los cambios de significado motivados por el contexto, y otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, especialmente a través del reconocimiento y la explicación del valor semántico de los prefijos y sufijos, para ayudarse en la deducción del significado de palabras desconocidas y reconocer las posibilidades de la creación léxica y la evolución etimológica del vocabulario de la lengua castellana.

<p>Explicar y definir distintos valores de significado de las palabras en relación con la intención comunicativa, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 68, 70, 71, 72, 73. COMPETENCIAS: CL, AA, CSC</p> <p>8. Reconocer y utilizar diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales en los que se produce cada situación comunicativa, valorando la importancia de la adecuación del registro a cada discurso, sus condiciones y su finalidad, ya sea oral o escrito, así como comprender la diferencia en el uso entre los registros lingüísticos, las variedades sociales y las variedades geográficas del español, a fin de evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de estas variedades y, de este modo, reconocer y valorar, en el uso, la norma culta del español de Canarias, con sus características fónicas, gramaticales y léxicas, como variedad de prestigio de la lengua española, en la búsqueda de la seguridad personal en la comunicación lingüística.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 85, 86. COMPETENCIAS: CL, CSC, SIEE, CEC</p>
<p>BLOQUE IV: EDUCACIÓN LITERARIA</p>
<p>9. Leer y comprender obras o fragmentos literarios representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y especialmente desde el siglo XVIII hasta la actualidad, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios, y a la literatura juvenil, vinculando el contenido y la forma con el contexto sociocultural y literario de cada período, y reconociendo, identificando y comentando la intención del autor, el tema y los rasgos propios del género; así como reflexionar sobre la conexión existente entre la literatura y el resto de las artes, expresando estas relaciones con juicios críticos razonados. Todo ello con la finalidad de potenciar el hábito lector en todas sus vertientes, tanto como fuente de acceso al conocimiento, como instrumento de ocio y diversión, acrecentando así su personalidad literaria y su criterio estético.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 101, 102, 103. COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CEC</p> <p>10. Componer textos personales con intención literaria y conciencia de estilo, de géneros diversos, en distintos soportes y con ayuda de diversos lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del siglo XVIII hasta la actualidad, así como a obras de literatura juvenil, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos y las formas, con el propósito de que la escritura sea entendida como una forma de creación y de comunicación de los propios sentimientos y se desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 99, 100. COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CEC</p>

3.5. Unidades de programación

Tras haber nombrado los criterios de evaluación, competencias y estándares de aprendizaje podemos comenzar a realizar las diferentes unidades de programación para el curso académico 2021/2022 de 4.ºESO, el cual posee un total de 36 semanas y 144 sesiones. Por tanto, se realizarán un total de diez unidades didácticas: 4 en el primer trimestre, 3 en el segundo trimestre y 3 en el tercer trimestre.

UNIDAD 1: “¿QUÉ TIPO DE TEXTO TE SIENTES HOY?”	
PERIODO: De la primera semana a la tercera semana	SESIONES Y TRIMESTRE: 12 sesiones. Primer trimestre
DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN
En esta primera unidad didáctica el alumnado conocerá cada una de las modalidades textuales escritas: la narración, descripción, exposición y argumentación; y las modalidades orales según el ámbito en el que nos encontremos: personal, académico, social y laboral.	El alumnado, al finalizar la unidad, tendría que reconocer de manera autónoma las diferentes modalidades textuales escritas y las distintas modalidades orales. Por tanto, a lo que más importancia se dará es al desarrollo de la creatividad mediante textos escritos de distintas modalidades textuales y el saber desenvolverse en los diferentes registros orales. El desarrollo del pensamiento crítico de los estudiantes a la hora de realizar las diferentes tareas se valorará de manera muy positiva.
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	CONTENIDOS:
SLCL04C01: Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, a partir de la identificación de	- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

<p>la intención comunicativa y del sentido global del texto, así como de la explicación de su estructura y de las características de los diferentes géneros textuales, analizando y valorando los diferentes conectores textuales, los principales mecanismos de referencia interna (gramaticales y léxicos) y los diferentes recursos de modalización que dan subjetividad al texto; distinguir las normas que regulan el intercambio de la comunicación oral con la reflexión y la valoración del sentido global y la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas. Todo ello con la finalidad de reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en diversidad de contextos de la vida y seguir aprendiendo.</p> <p>SLCLO4C02: Producir, interpretar, analizar y evaluar textos orales propios y ajenos, procedentes del contexto académico o de las prácticas discursivas de los medios de comunicación, con especial atención a los medios canarios, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, utilizando y valorando las normas de cortesía en estas intervenciones, a partir del uso de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o grupal, en situaciones formales e informales; dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales. Todo ello con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.</p> <p>SLCLO4C03: Leer, comprender, interpretar y valorar críticamente textos escritos propios del contexto escolar, social o laboral, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias y técnicas de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector, seleccionando nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo; identificando los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna; y distinguiendo y explicando los diferentes géneros textuales. Todo ello con la finalidad de realizar una lectura reflexiva de los textos y manifestar una actitud crítica ante estos, reconociendo posturas de acuerdo o desacuerdo, y respetando en todo momento las opiniones ajenas.</p> <p>SLCLO4C04: Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, particularidades del español de Canarias, con la finalidad de valorar la importancia de esta como fuente de adquisición y estructuración de los aprendizajes, como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</p> <p>SLCLO4C05: Consultar, de forma libre, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración reflexiva de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. - Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. - Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. - Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. - Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. - Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos previos, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional. - Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. - Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación. - Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. - Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
<p>ESTÁNDARES EVALUABLES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 62, 65, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 101, 102, 103</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC, SIEE, CEC,</p>
<p>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</p>	
<p>MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo, Inductivo Básico</p>	

FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Exposición oral, aprendizaje cooperativo, lección magistral, explicación con apoyo visual		
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: La Comunicación Lingüística (CL) está presente en tanto que el alumnado trabajará las principales destrezas comunicativas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir), especialmente, las vinculadas a la expresión oral y a la expresión escrita. Esto conecta directamente con la Competencia digital (CD) y la de Aprender a Aprender (AA), ya que con las actividades propuestas también se pretende comprobar si el alumnado puede trabajar de forma autónoma a través de la investigación guiada a la hora de crear con herramientas TIC determinados productos (<i>podcast</i>). En cuanto a las Competencias Sociales y Cívicas (CSC), destacamos actividades como el debate abierto donde es necesario manejar características propias de un espacio social –respeto a las opiniones, turnos de palabras, interacciones, etc.-, además del trabajo en equipo que requieren diversas actividades programadas. El Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE) radica en la necesidad de esa autonomía para abordar la creación bien de representaciones como de la búsqueda del material necesario para elaborar el producto final.		
AGRUPAMIENTOS	ESPACIOS	RECURSOS
Gran grupo (GGRU), Trabajo Individual (TIND), Grupos Heterogéneos (GHET), Grupo en pareja (GPAR)	Aula ordinaria, Aula Medusa	Proyector, pizarra digital, ordenador, textos, periódico, prensa <i>online</i>
UNIDAD 2: “BUSCANDO PARA ENCONTRAR”		
PERIODO: De la cuarta semana a la quinta semana		SESIONES Y TRIMESTRE: 8 sesiones. Primer trimestre
DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	
El alumnado conocerá el léxico de la lengua española como prefijos y sufijos, palabras tabúes y eufemismo, metáfora y metonimia; palabras patrimoniales, cultismos, préstamos y extranjerismos. Asimismo, aprenderá a utilizar de manera correcta el diccionario, tanto manual como en línea.	La finalidad de esta unidad didáctica es que los estudiantes desarrollen la capacidad de saber diferenciar las palabras, distinguiendo si lleva un prefijo o un sufijo o si es un extranjerismo. Además, se realizarán debates de diferentes temas con palabras tabú y eufemismos para el desarrollo de la argumentación (que ya se vio en la Unidad 1). Con respecto a las búsquedas de palabras y el significado de estas deben realizarlo de manera autónoma y precisa, siendo, finalmente, búsquedas sistemáticas.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	CONTENIDOS:	
<p>SLCLO4C03: Leer, comprender, interpretar y valorar críticamente textos escritos propios del contexto escolar, social o laboral, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias y técnicas de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector, seleccionando nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo; identificando los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna; y distinguiendo y explicando los diferentes géneros textuales. Todo ello con la finalidad de realizar una lectura reflexiva de los textos y manifestar una actitud crítica ante estos, reconociendo posturas de acuerdo o desacuerdo, y respetando en todo momento las opiniones ajenas.</p> <p>SLCLO4C05: Consultar, de forma libre, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</p> <p>SLCLO4C06: Aplicar los conocimientos ortográficos, gramaticales y léxicos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la corrección, producción y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que le permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer y explicar, en contextos comunicativos diversos, los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en función de la intención comunicativa, así como distintos procedimientos lingüísticos para formar estas categorías gramaticales. Explicar</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. - Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. - Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. - Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. - Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. - Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. 	

<p>y describir los rasgos que determinan los límites oracionales, reconociendo la estructura de las oraciones compuestas y sus posibilidades de transformación y ampliación, en la búsqueda del enriquecimiento y la mejora de la comunicación oral y escrita. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.</p> <p>SLCLO4C07: Interpretar y definir el significado de las palabras en su contexto comunicativo, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, los cambios de significado motivados por el contexto, y otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, especialmente a través del reconocimiento y la explicación del valor semántico de los prefijos y sufijos, para ayudarse en la deducción del significado de palabras desconocidas y reconocer las posibilidades de la creación léxica y la evolución etimológica del vocabulario de la lengua castellana. Explicar y definir distintos valores de significado de las palabras en relación con la intención comunicativa, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. - Categorización de conceptos en torno al origen etimológico de las palabras: palabras patrimoniales, cultismos, préstamos y extranjerismos... 	
<p>ESTÁNDARES EVALUABLES: 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 62, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 101, 102, 103</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, CD, CEC, SIEE</p>	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA		
<p>MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo, Investigación Guiada, Inductivo básico</p>		
<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Lección magistral, explicación con apoyo visual, aprendizaje cooperativo</p>		
<p>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: La Comunicación Lingüística (CL) se ve reflejada en la adquisición de nuevo vocabulario y en el buen uso de los diccionarios. Con respecto a la Competencia de Aprender a Aprender el alumnado aprenderá a realizar búsquedas eficaces y rápidas en el diccionario ya sea en papel u <i>online</i>, por tanto, la Competencia Digital está presente (CD). En cuanto a las Competencias Sociales y Cívicas (CSC) de desarrolla mediante la realización de trabajos en parejas. La Conciencia y Expresión Culturales (CEC) gracias a la influencia de y la convivencia con otras lenguas, siendo hablantes (interculturales). La competencia del Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE) se desarrollará cuando los estudiantes hagan búsquedas de forma autónoma en las TIC.</p>		
<p style="text-align: center;">AGRUPAMIENTOS</p> <p>Trabajo por parejas (TPAR), Gran grupo (GGRU), Trabajo Individual (TIND), Grupos Heterogéneos (GHET)</p>	<p style="text-align: center;">ESPACIOS</p> <p>Aula ordinaria, Aula Medusa</p>	<p style="text-align: center;">RECURSOS</p> <p>Pizarra tradicional y digital, proyector, ordenador, cuaderno de clase, diccionarios (prestados por el centro), ordenadores y tabletas, textos proporcionados por el docente</p>
UNIDAD 3: "¿ERES POCO ROMÁNTICO O DEMASIADO REALISTA?"		
<p>PERIODO: De la sexta semana a la décima semana</p>	<p>SESIONES Y TRIMESTRE: 20 sesiones. Primer trimestre</p>	
<p style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN</p> <p>En esta unidad los estudiantes conocerán la literatura del Siglo XIX, el Realismo, el Naturalismo y Fin de Siglo (Generación del 98). A cada uno de los movimientos se les dedicará una semana en la cual se verán diferentes textos, seleccionado por el docente, para comprender mejor estos movimientos literarios, su contexto histórico y el porqué de esas redacciones. Alguno de los textos será <i>Poesías</i> de la autora Carolina Coronado, ya que es una de las primeras escritoras avanzada en los movimientos feministas. Asimismo, se escogerá el Capítulo III de <i>La Regenta</i>, en el que su autor, Clarín, describe como experimenta la protagonista su propia sexualidad, un tema tabú en aquellos años.</p>	<p style="text-align: center;">JUSTIFICACIÓN</p> <p>El motivo de la gran extensión de esta unidad se debe a que el alumnado va a desarrollar la capacidad de diferenciar cada uno de los movimientos literarios según los textos que se les presente y el contexto histórico en el que se están escribiendo. Asimismo, se repasará todo lo visto en las Unidades 1 y 2, vinculando la lengua con la literatura, ya que hay una gran variedad de textos escritos en diferentes modalidades en estos movimientos literarios.</p> <p>La selección de textos literarios tiene como finalidad que los estudiantes comiencen a tener un interés por la literatura española. Además, el alumnado tendrá la oportunidad de hacer sus propios relatos en un diario electrónico que se inaugura en esta unidad.</p>	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	CONTENIDOS:
<p>SLCLO4C02: Producir, interpretar, analizar y evaluar textos orales propios y ajenos, procedentes del contexto académico o de las prácticas discursivas de los medios de comunicación, con especial atención a los medios canarios, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, utilizando y valorando las normas de cortesía en estas intervenciones, a partir del uso de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o grupal, en situaciones formales e informales; dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales. Todo ello con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.</p> <p>SLCLO4C03: Leer, comprender, interpretar y valorar críticamente textos escritos propios del contexto escolar, social o laboral, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias y técnicas de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector, seleccionando nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo; identificando los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna; y distinguiendo y explicando los diferentes géneros textuales. Todo ello con la finalidad de realizar una lectura reflexiva de los textos y manifestar una actitud crítica ante estos, reconociendo posturas de acuerdo o desacuerdo, y respetando en todo momento las opiniones ajenas.</p> <p>SLCLO4C04: Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, particularidades del español de Canarias, con la finalidad de valorar la importancia de esta como fuente de adquisición y estructuración de los aprendizajes, como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</p> <p>SLCLO4C05: Consultar, de forma libre, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</p> <p>SLCLO4C09: Leer y comprender obras o fragmentos literarios representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y especialmente desde el siglo XVIII hasta la actualidad, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios, y a la literatura juvenil, vinculando el contenido y la forma con el contexto sociocultural y literario de cada período, y reconociendo, identificando y comentando la intención del autor, el tema y los rasgos propios del género; así como reflexionar sobre la conexión existente entre la literatura y el resto de las artes, expresando estas relaciones con juicios críticos razonados. Todo ello con la finalidad de potenciar el hábito lector en todas sus vertientes, tanto como fuente de acceso al conocimiento, como instrumento de ocio y diversión, acrecentando así su personalidad literaria y su criterio estético.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. - Dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. - Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. - Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional. - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. - Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos previos, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional. - Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, en relación al momento histórico, cultural y artístico en el que se inscriben en cada caso, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria. - Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. - Introducción a la literatura a través de los textos. - Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. - Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XVIII hasta la actualidad, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa.

<p>SLCLO4C10: Componer textos personales con intención literaria y conciencia de estilo, de géneros diversos, en distintos soportes y con ayuda de diversos lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del siglo XVIII hasta la actualidad, así como a obras de literatura juvenil, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos y las formas, con el propósito de que la escritura sea entendida como una forma de creación y de comunicación de los propios sentimientos y se desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.</p>		
<p>ESTÁNDARES EVALUABLES: 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, AA, CD, CEE, CSC</p>
<p>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</p>		
<p>MODELO DE ENSEÑANZA: Investigación guiada, Investigación grupal, Deductivo, Expositivo, Organizadores previos</p>		
<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en el pensamiento, Aula invertida</p>		
<p>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: La Comunicación Lingüística (CL) se ve reflejada en la comprensión escrita, en la expresión oral y escrita. Con relación a la Competencia de Aprender a Aprender (AA) el alumnado va a comprender una época mediante los diferentes textos. La Competencia Digital (CD) está presente a la hora de buscar información sobre autores y autoras y sobre las obras literarias. En cuanto a las Competencias Sociales y Cívicas (CSC) se desarrollan mediante la realización de trabajos en parejas y pequeños grupos. La Conciencia y Expresión Culturales (CEC) se convierte en una ventana a la información, por la cual se conoce la cultura de nuestro país mediante la literatura.</p>		
<p>AGRUPAMIENTOS</p>	<p>ESPACIOS</p>	<p>RECURSOS</p>
<p>Gran grupo (GGRU), Trabajo Individual (TIND), Grupos Heterogéneos (GHET), Pequeños grupos (PGRU), Trabajo en parejas (TPAR)</p>	<p>Aula ordinaria, Aula Medusa, Aula de plástica</p>	<p>Pizarra tradicional y digital, proyector, ordenador, textos seleccionados de diferentes obras, tabletas</p>
<p>UNIDAD 4: "SOMOS MÁS SIMPLES DE LO QUE PENSAMOS"</p>		
<p>PERIODO: De la undécima semana a la decimocuarta semana</p>		<p>SESIONES Y TRIMESTRE: 16 sesiones. Primer trimestre</p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>		<p>JUSTIFICACIÓN</p>
<p>En esta unidad el alumnado comenzará a comprender los diferentes conceptos de la sintaxis: ¿qué es un enunciado?, ¿qué es una oración? Asimismo, se empezará a conocer los diferentes sintagmas y complementos oracionales dentro de las oraciones simples. A partir de la teoría deberán reconocer en la práctica los diferentes sintagmas.</p>		<p>Los estudiantes van a desarrollar la capacidad de distinguir los diferentes sintagmas y complementos dentro de las oraciones simples. Esa unidad es clave para que el alumnado pueda adentrarse en la sintaxis de unidades posteriores.</p>
<p>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</p>		
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>SLCLO4C03: Leer, comprender, interpretar y valorar críticamente textos escritos propios del contexto escolar, social o laboral, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias y técnicas de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector, seleccionando nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo; identificando los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna; y distinguiendo y explicando los diferentes géneros textuales. Todo ello con la finalidad de realizar una lectura reflexiva de los textos y manifestar una actitud crítica ante estos, reconociendo posturas de acuerdo o desacuerdo, y respetando en todo momento las opiniones ajenas.</p> <p>SLCLO4C06: Aplicar los conocimientos ortográficos, gramaticales y léxicos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la corrección, producción y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que le permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer y explicar, en contextos comunicativos diversos, los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en función de la intención comunicativa, así como distintos</p>		<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). - Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. - Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

<p>procedimientos lingüísticos para formar estas categorías gramaticales. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales, reconociendo la estructura de las oraciones compuestas y sus posibilidades de transformación y ampliación, en la búsqueda del enriquecimiento y la mejora de la comunicación oral y escrita. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.</p> <p>SLCLO4C07: Interpretar y definir el significado de las palabras en su contexto comunicativo, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, los cambios de significado motivados por el contexto, y otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, especialmente a través del reconocimiento y la explicación del valor semántico de los prefijos y sufijos, para ayudarse en la deducción del significado de palabras desconocidas y reconocer las posibilidades de la creación léxica y la evolución etimológica del vocabulario de la lengua castellana. Explicar y definir distintos valores de significado de las palabras en relación con la intención comunicativa, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. - Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. 	
<p>ESTÁNDARES EVALUABLES: 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 66, 67, 68, 69 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78., 79, 80, 81, 82, 83, 84</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, SIEE</p>	
<p>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</p>		
<p>MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo, Inductivo, Deductivo, Memorístico</p>		
<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Lección magistral, explicación con apoyo visual, aprendizaje cooperativo</p>		
<p>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: La Competencia Lingüística (CL) se ve reflejada en la adquisición de los diferentes sintagmas, de las oraciones y de los enunciados. La Competencia de Aprender a Aprender (AA) está presente en el alumnado a la hora de crear oraciones ordenadas y cohesionadas. En cuanto a las Competencias Sociales y Cívicas (CSC) el alumnado trabajará en parejas y en gran grupo realizando para realizar los análisis sintácticos. En el Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE) el alumnado será autónomo a la hora de analizar sintácticamente y averiguar de qué sintagma se trata.</p>		
<p style="text-align: center;">AGRUPAMIENTOS</p> <p>Trabajo por parejas (TPAR), Gran grupo (GGRU), Trabajo Individual (TIND)</p>	<p style="text-align: center;">ESPACIOS</p> <p>Aula ordinaria</p>	<p style="text-align: center;">RECURSOS</p> <p>Pizarra tradicional y digital, ordenador, libro de texto, ejercicios proporcionados por el docente</p>
<p>UNIDAD 5: “TE VAS POR LAS RAMAS... ¿ME LO RESUMES?”</p>		
<p>PERIODO: De la decimoctava semana a la decimonovena</p>	<p>SESIONES Y TRIMESTRE: 8 sesiones. Segundo trimestre</p>	
<p style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN</p> <p>Esta unidad está destinada a que los estudiantes conozcan las diferentes técnicas de estudio que existen y que sean capaz de utilizarlas todas. Asimismo, se explicará cómo se debe resumir de forma correcta para la síntesis de los diferentes contenidos de esta y otras materias.</p>	<p style="text-align: center;">JUSTIFICACIÓN</p> <p>Los discentes deben desarrollar la capacidad de síntesis de forma correcta. Para ello, es necesario que conozcan las diferentes técnicas de estudio y seleccionar cuál es la más adecuada para cada uno.</p>	
<p>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</p>		
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>SLCLO4C03: Leer, comprender, interpretar y valorar críticamente textos escritos propios del contexto escolar, social o laboral, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias y técnicas de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector, seleccionando nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo; identificando los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna; y distinguiendo y explicando los diferentes géneros textuales. Todo ello con la finalidad de realizar una lectura reflexiva de los textos y manifestar una actitud crítica ante estos,</p>	<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. - Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. 	

<p>reconociendo posturas de acuerdo o desacuerdo, y respetando en todo momento las opiniones ajenas</p> <p>SLCLO4C04: Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, particularidades del español de Canarias, con la finalidad de valorar la importancia de esta como fuente de adquisición y estructuración de los aprendizajes, como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</p> <p>SLCLO4C05: Consultar, de forma libre, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. - Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos - Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación. 	
<p>ESTÁNDARES EVALUABLES: 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 101, 102, 103</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, SIEE, CEC, CD</p>	
<p>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</p>		
<p>MODELO DE ENSEÑANZA: Investigación Guiada, Método Expositivo, Método Inductivo Básico</p>		
<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Pensamiento eficaz, Aprendizaje Basado en Proyectos</p>		
<p>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: La Competencia Lingüística (CL) se ve reflejada en la comprensión escrita y en la expresión escrita de los resúmenes y de las distintas formas que va a aprender el estudiante para realizar síntesis de manera correcta, por tanto, se ve reflejada la competencia de Aprender a Aprender (AA). En cuanto a las Competencias Sociales y Cívicas (CSC) el alumnado trabajará en gran grupo para realizar los esquemas más generales. La Competencia de Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE) se ve reflejada en que el alumnado va a ser autónomo a la hora de realizar resúmenes. La Competencia de Conciencia y Expresión Culturales (CEC) se convierte en una ventana a la información, en este caso haber aprendido a realizar síntesis de manera correcta y cohesionada. La Competencia Digital (CD) se ve reflejada en el uso de diferentes páginas webs para la creación de esquemas, mapas, líneas de tiempo, etc.</p>		
<p>AGRUPAMIENTOS</p> <p>Gran Grupo (GRUP), Trabajo Individual (TIND)</p>	<p>ESPACIOS</p> <p>Aula ordinaria, Aula Medusa</p>	<p>RECURSOS</p> <p>Ordenador, proyector, pizarra digital y tradicional, apuntes dados por el docente</p>
<p>UNIDAD 6: “¿Y TÚ QUÉ QUIERES SER? ¿MODERNISTA, VANGUARDISTA O GONGORISTA?”</p>		
<p>PERIODO: De la vigésima semana a la vigésima cuarta</p>	<p>SESIONES Y TRIMESTRE: 20 sesiones. Segundo trimestre</p>	
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>En esta unidad didáctica se van a comprender los diferentes movimientos literarios desde el Modernismo, Vanguardias y Generación del 27. A cada uno de los movimientos se les dedicará cuatro sesiones para poder relacionar los diferentes textos seleccionados con los movimientos literarios. Asimismo, el alumnado debe conocer y comprender el contexto histórico en los que se producen estos movimientos, al igual que deben ser conscientes de las y de los autores más relevantes de cada uno de los movimientos a partir, siempre, de los diferentes textos.</p>	<p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>El motivo de la gran extensión de esta unidad se debe a que el alumnado va a desarrollar la capacidad de diferenciar cada uno de los movimientos literarios según los textos que se les presente y el contexto histórico en el que se están escribiendo. En esta unidad didáctica, se hará repaso de las Unidades 1 y 2, ya que habrá una unión entre los textos literarios y la lengua.</p>	
<p>FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR</p>		
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>SLCLO4C02: Producir, interpretar, analizar y evaluar textos orales propios y ajenos, procedentes del contexto académico o de las prácticas discursivas de los medios de comunicación, con especial atención a los medios</p>	<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. 	

<p>canarios, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, utilizando y valorando las normas de cortesía en estas intervenciones, a partir del uso de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o grupal, en situaciones formales e informales; dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales. Todo ello con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta</p> <p>SLCL04C03: Leer, comprender, interpretar y valorar críticamente textos escritos propios del contexto escolar, social o laboral, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias y técnicas de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector, seleccionando nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo; identificando los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna; y distinguiendo y explicando los diferentes géneros textuales. Todo ello con la finalidad de realizar una lectura reflexiva de los textos y manifestar una actitud crítica ante estos, reconociendo posturas de acuerdo o desacuerdo, y respetando en todo momento las opiniones ajenas</p> <p>SLCL04C04: Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, particularidades del español de Canarias, con la finalidad de valorar la importancia de esta como fuente de adquisición y estructuración de los aprendizajes, como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</p> <p>SLCL04C05: Consultar, de forma libre, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</p> <p>SLCL04C09: Leer y comprender obras o fragmentos literarios representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y especialmente desde el siglo XVIII hasta la actualidad, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios, y a la literatura juvenil, vinculando el contenido y la forma con el contexto sociocultural y literario de cada período, y reconociendo, identificando y comentando la intención del autor, el tema y los rasgos propios del género; así como reflexionar sobre la conexión existente entre la literatura y el resto de las artes, expresando estas relaciones con juicios críticos razonados. Todo ello con la finalidad de potenciar el hábito lector en todas sus vertientes, tanto como fuente de acceso al conocimiento, como instrumento de ocio y diversión, acrecentando así su personalidad literaria y su criterio estético.</p> <p>SLCL04C10: Componer textos personales con intención literaria y conciencia de estilo, de géneros diversos, en distintos soportes y con ayuda de diversos lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. - Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. - Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional. - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. - Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos previos, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional. - Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. - Introducción a la literatura a través de los textos. - Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. - Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XVIII hasta la actualidad, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa.
---	---

canaria, con especial atención a las producciones del siglo XVIII hasta la actualidad, así como a obras de literatura juvenil, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos y las formas, con el propósito de que la escritura sea entendida como una forma de creación y de comunicación de los propios sentimientos y se desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.		
ESTÁNDARES EVALUABLES: 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103		COMPETENCIAS: CC, CD, AA, CSC, SIEE, CEC
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA		
MODELO DE ENSEÑANZA: Investigación guiada, Investigación grupal, Deductivo, Expositivo, Organizadores previos		
FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en el pensamiento, Aula invertida		
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: La Comunicación Lingüística (CL) se ve reflejada en la comprensión escrita, en la expresión oral y escrita. En relación con la Competencia Aprender a Aprender (AA) el alumnado tiene que comprender una época mediante los diferentes textos. La Competencia Digital está presente (CD) a la hora de buscar información sobre autores y autoras y sobre las obras literarias. En cuanto a las Competencias Sociales y Cívicas (CSC) se desarrollan mediante la realización de trabajos en parejas y pequeños grupos. La Conciencia y Expresión Culturales (CEC) se convierte en una ventana a la información, por la cual se conoce la cultura de nuestro país mediante la literatura.		
AGRUPAMIENTOS	ESPACIOS	RECURSOS
Gran grupo (GGRU), Trabajo Individual (TIND), Grupos Heterogéneos (GHET), Pequeños grupos (PGRU), Trabajo en parejas (TPAR)	Aula ordinaria, Aula Medusa, Aula de plástica	Pizarra tradicional y digital, proyector, ordenador, textos seleccionados de diferentes obras, tabletas
UNIDAD 7: "DONDE CABE UN VERBO, CABEN DOS"		
PERIODO: De la vigésimo quinta semana a la vigésimo octava		SESIONES Y TRIMESTRE: 16 sesiones. Segundo trimestre
DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	
En esta unidad el alumnado debe reconocer los diferentes sintagmas y complementos que forman una oración simple, repasando a la Unidad 4. Así pues, en esta unidad se verán los diferentes tipos de oraciones compuestas: coordinación y yuxtaposición y los diferentes tipos de conectores. Asimismo, se desarrollarán las oraciones subordinadas sustantivas.	Los estudiantes ya han desarrollado la capacidad de distinguir los diferentes sintagmas y complementos dentro de las oraciones simples, Unidad 4. En esta unidad diferenciarán entre las oraciones simples y compuestas y, también, los diferentes conectores que unen las oraciones para que sean compuestas. Asimismo, deben de ser capaces de realizar análisis sintáctico tanto de oraciones simples como compuestas.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:		CONTENIDOS:
<p>SLCLO4C03: Leer, comprender, interpretar y valorar críticamente textos escritos propios del contexto escolar, social o laboral, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias y técnicas de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector, seleccionando nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo; identificando los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna; y distinguiendo y explicando los diferentes géneros textuales. Todo ello con la finalidad de realizar una lectura reflexiva de los textos y manifestar una actitud crítica ante estos, reconociendo posturas de acuerdo o desacuerdo, y respetando en todo momento las opiniones ajenas</p> <p>SLCLO4C06: Aplicar los conocimientos ortográficos, gramaticales y léxicos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la corrección, producción y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que le permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer y explicar, en contextos comunicativos diversos, los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en función de la intención comunicativa, así como distintos procedimientos lingüísticos para formar estas categorías gramaticales. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). - Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. - Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. - Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

<p>oracionales, reconociendo la estructura de las oraciones compuestas y sus posibilidades de transformación y ampliación, en la búsqueda del enriquecimiento y la mejora de la comunicación oral y escrita. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.</p> <p>SLCLO4C07: Interpretar y definir el significado de las palabras en su contexto comunicativo, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, los cambios de significado motivados por el contexto, y otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, especialmente a través del reconocimiento y la explicación del valor semántico de los prefijos y sufijos, para ayudarse en la deducción del significado de palabras desconocidas y reconocer las posibilidades de la creación léxica y la evolución etimológica del vocabulario de la lengua castellana. Explicar y definir distintos valores de significado de las palabras en relación con la intención comunicativa, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. - Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. - Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. 	
<p>ESTÁNDARES EVALUABLES: 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 66, 67, 68, 69 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78., 79, 80, 81, 82, 83, 84</p>		<p>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, SIEE</p>	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA			
<p>MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo, Inductivo, Deductivo, Memorístico</p>			
<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Lección magistral, explicación con apoyo visual, aprendizaje cooperativo</p>			
<p>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS La Competencia Lingüística (CL) se ve reflejada en el desarrollo y ampliación de los conocimientos previos sobre la sintaxis. El alumnado tiene que Aprender a Aprender (AA) a crear oraciones ordenadas, cohesionadas, simples y compuestas y a reconocer los diferentes conectores. En cuanto a las Competencias Sociales y Cívicas (CSC) el alumnado trabajará en parejas y en gran grupo realizando para realizar los diferentes análisis sintácticos. En el Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE) el alumnado debe ser autónomo a la hora de analizar sintácticamente y averiguar de qué sintagma, oración y conector se trata.</p>			
AGRUPAMIENTOS	ESPACIOS	RECURSOS	
Trabajo por parejas (TPAR), Gran grupo (GGRU), Trabajo Individual (TIND)	Aula ordinaria	Pizarra tradicional y digital, ordenador, libro de texto, ejercicios proporcionados por el docente	
UNIDAD 8: "HIJOS DE LA LITERATURA"			
<p>PERIODO: De la vigésimo novena semana a la trigésimo segunda</p>		<p>SESIONES Y TRIMESTRE: 16 sesiones. Tercer trimestre</p>	
DESCRIPCIÓN		JUSTIFICACIÓN	
<p>En esta unidad didáctica se van a comprender los diferentes movimientos que van desde después de la Generación de 27 hasta la actualidad, siendo la literatura contemporánea. A cada uno de estos movimientos se les dedicará varias semanas para poder conocer las características literarias a través de textos seleccionados. Asimismo, el alumnado debe conocer y comprender el contexto histórico en los que se producen esa literatura, al igual que deben ser conscientes de las y de los autores más relevantes de cada uno de los movimientos a partir, siempre, de los diferentes textos.</p>		<p>El motivo de la gran extensión de esta unidad se debe a que el alumnado va a desarrollar la capacidad de diferenciar cada una de las vertientes de la literatura contemporánea por medio de los textos que se les presente y gracias al contexto histórico en el que se están escribiendo. Asimismo, se repasará todo lo visto en las Unidades 1 y 2, vinculando la lengua con la literatura, ya que hay una gran variedad de textos escritos en diferentes modalidades en estos movimientos literarios.</p> <p>La selección de textos literarios tiene como finalidad que los estudiantes tengan interés en la literatura y más aun teniendo en cuenta que los textos que se abordan son contemporáneos.</p>	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>SLCLO4C02: Producir, interpretar, analizar y evaluar textos orales propios y ajenos, procedentes del contexto académico o de las prácticas discursivas de</p>		<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. 	

<p>los medios de comunicación, con especial atención a los medios canarios, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, utilizando y valorando las normas de cortesía en estas intervenciones, a partir del uso de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o grupal, en situaciones formales e informales; dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimientos y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales. Todo ello con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta</p> <p>SLCLO4C03: Leer, comprender, interpretar y valorar críticamente textos escritos propios del contexto escolar, social o laboral, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias y técnicas de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector, seleccionando nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo; identificando los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna; y distinguiendo y explicando los diferentes géneros textuales. Todo ello con la finalidad de realizar una lectura reflexiva de los textos y manifestar una actitud crítica ante estos, reconociendo posturas de acuerdo o desacuerdo, y respetando en todo momento las opiniones ajenas</p> <p>SLCLO4C04: Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, particularidades del español de Canarias, con la finalidad de valorar la importancia de esta como fuente de adquisición y estructuración de los aprendizajes, como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</p> <p>SLCLO4C05: Consultar, de forma libre, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto , adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</p> <p>SLCLO4C09: Leer y comprender obras o fragmentos literarios representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y especialmente desde el siglo XVIII hasta la actualidad, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios, y a la literatura juvenil, vinculando el contenido y la forma con el contexto sociocultural y literario de cada período, y reconociendo, identificando y comentando la intención del autor, el tema y los rasgos propios del género; así como reflexionar sobre la conexión existente entre la literatura y el resto de las artes, expresando estas relaciones con juicios críticos razonados. Todo ello con la finalidad de potenciar el hábito lector en todas sus vertientes, tanto como fuente de acceso al conocimiento, como instrumento de ocio y diversión, acrecentando así su personalidad literaria y su criterio estético.</p> <p>SLCLO4C10: Componer textos personales con intención literaria y conciencia de estilo, de géneros diversos, en distintos soportes y con ayuda de diversos lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del siglo XVIII hasta la actualidad, así como a obras de literatura juvenil, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. - Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. - Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. - Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos previos, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional. - Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. - Introducción a la literatura a través de los textos. - Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. - Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XVIII hasta la actualidad, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa.
--	--

y las formas, con el propósito de que la escritura sea entendida como una forma de creación y de comunicación de los propios sentimientos y se desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.		
ESTÁNDARES EVALUABLES: 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103		COMPETENCIAS: CC, CD, AA, CSC, SIEE, CEC
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA		
MODELO DE ENSEÑANZA: Investigación guiada, Investigación grupal, Deductivo, Expositivo, Organizadores previos		
FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aula invertida, Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en el pensamiento		
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: La Comunicación Lingüística (CL) se ve reflejada en la comprensión escrita, en la expresión oral y escrita. La Competencia Aprender a Aprender (AA) será la que ayude al alumnado a comprender la literatura contemporánea gracias a la comprensión del contexto histórico. La Competencia Digital está presente (CD) a la hora de buscar información sobre autores y autoras y sobre las obras literarias. En cuanto a las Competencias Sociales y Cívicas (CSC) se desarrollan mediante la realización de trabajos en parejas y pequeños grupos. La Conciencia y Expresión Culturales (CEC) en esta unidad se ve reflejada en los textos seleccionados de la literatura hispanoamericana.		
AGRUPAMIENTOS	ESPACIOS	RECURSOS
Gran grupo (GGRU), Trabajo Individual (TIND), Grupos Heterogéneos (GHET), Pequeños grupos (PGRU), Trabajo en parejas (TPAR)	Aula ordinaria, Aula Medusa	Pizarra tradicional y digital, proyector, ordenador, textos seleccionados de diferentes obras, tabletas
UNIDAD 9: "EN LA VARIEDAD ESTÁ EL GUSTO"		
PERIODO: De la trigésimo tercera semana a la trigésima quinta	SESIONES Y TRIMESTRE: 12 sesiones. Tercer trimestre	
DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN	
En esta unidad se van a abordar las diferentes variedades lingüísticas que tiene el español tanto dentro de España como fuera, haciendo hincapié en la variedad del español de Canarias y los orígenes de este, profundizando en los rasgos lingüísticos más destacables.	El alumnado debe ser consciente de las diferentes variantes lingüísticas que existen del español. Por tanto, se abordarán cada una de las variedades según su tipo: diastrática, diafásica y diatópica. Asimismo, se dedicarán varias sesiones a indagar en los orígenes del español canario, coincidiendo con el Día de Canarias.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	CONTENIDOS:	
<p>SLCLO4C05: Consultar, de forma libre, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</p> <p>SLCLO4C06: Aplicar los conocimientos ortográficos, gramaticales y léxicos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la corrección, producción y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que le permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer y explicar, en contextos comunicativos diversos, los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en función de la intención comunicativa, así como distintos procedimientos lingüísticos para formar estas categorías gramaticales. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales, reconociendo la estructura de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. - Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos - Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. - Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa. - Reconocimiento y valoración de la norma culta del español de Canarias, a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, e identificación y valoración cultural e histórica de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y los dialectos del español de América con respecto a las variedades peninsulares. - Explicación y valoración de las diferencias entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica de la lengua. 	

<p>las oraciones compuestas y sus posibilidades de transformación y ampliación, en la búsqueda del enriquecimiento y la mejora de la comunicación oral y escrita. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.</p> <p>SLCLO4C08: Reconocer y utilizar diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales en los que se produce cada situación comunicativa, valorando la importancia de la adecuación del registro a cada discurso, sus condiciones y su finalidad, ya sea oral o escrito, así como comprender la diferencia en el uso entre los registros lingüísticos, las variedades sociales y las variedades geográficas del español, a fin de evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de estas variedades y, de este modo, reconocer y valorar, en el uso, la norma culta del español de Canarias, con sus características fónicas, gramaticales y léxicas, como variedad de prestigio de la lengua española, en la búsqueda de la seguridad personal en la comunicación lingüística.</p>		
<p>ESTÁNDARES EVALUABLES: 48, 49, 62, 65, 66, 67, 69, 73, 73, 75, 76, 77, 78 85, 86, 101, 102, 103</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, SIEE, CEC</p>	
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA		
<p>MODELO DE ENSEÑANZA: investigación guiada, Investigación grupal, Deductivo, Expositivo, Organizadores previos</p>		
<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Aprendizaje cooperativo, Aprendizaje basado en el pensamiento, Aula invertida</p>		
<p>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: La Competencia Lingüística (CL) se ve reflejada en el conocimiento de las diferentes variantes lingüísticas que tiene el español. Con la Competencia Aprender a Aprender (AA) el alumnado tiene que saber distinguir los rasgos lingüísticos, los diferentes dialectos y lenguas oficiales y cooficiales. En cuanto a las Competencias Sociales y Cívicas (CSC) el alumnado trabajará en parejas, en gran grupo y pequeños grupos para realización de diferentes. Respecto a la Competencia de Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE) el alumnado se vuelve autónomo a la hora de reconocer rasgos lingüísticos y a la hora de realizar búsquedas por internet de los diferentes rasgos lingüísticos a través de la Competencia Digital (CD). Por último, la Conciencia y Expresión Culturales (CEC) se convierte en una ventana a la información, por la cual se conoce la cultura de nuestro país y la forma de hablar de los diferentes lugares.</p>		
<p>AGRUPAMIENTOS</p> <p>Gran grupo (GGRU), Trabajo Individual (TIND), Grupos Heterogéneos (GHET), Pequeños grupos (PGRU)</p>	<p>ESPACIOS</p> <p>Aula ordinaria, Aula Medusa</p>	<p>RECURSOS</p> <p>Pizarra tradicional y digital, proyector, ordenador, material audiovisual</p>
UNIDAD 10: "SUBORDINANDO RELATIVOS"		
<p>PERIODO: De la trigésimo sexta a la trigésimo sexta</p>	<p>SESIONES Y TRIMESTRE: 4 sesiones. Tercer trimestre</p>	
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>En esta unidad el alumnado debe reconocer los diferentes sintagmas, complementos, tipo de oración (Simple o compuesta) y la subordinación sustantiva, que forman una oración simple, repasando así las Unidades 4 y 7. Así pues, en esta unidad se verán las oraciones subordinadas adjetivas.</p>	<p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>Los estudiantes ya han desarrollado la capacidad de distinguir la gran mayoría de los tipos de oraciones, vistos en las unidades 4 y 7. Asimismo, en esta unidad conocerán las oraciones subordinadas adjetivas y tendrán que ser capaces de diferenciarlas de las subordinadas sustantivas, las oraciones simples de las compuestas, los diferentes conectores, etc.</p>	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR		
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>SLCLO4C03: Leer, comprender, interpretar y valorar críticamente textos escritos propios del contexto escolar, social o laboral, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias y técnicas de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector, seleccionando nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo; identificando los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna; y distinguiendo y explicando los diferentes géneros textuales. Todo ello con la finalidad de realizar una lectura reflexiva de los textos y manifestar una actitud crítica ante estos, reconociendo</p>	<p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). - Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. 	

<p>posturas de acuerdo o desacuerdo, y respetando en todo momento las opiniones ajenas</p> <p>SLCLO4C06: Aplicar los conocimientos ortográficos, gramaticales y léxicos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la corrección, producción y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que le permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer y explicar, en contextos comunicativos diversos, los valores expresivos que adquieren las categorías gramaticales en función de la intención comunicativa, así como distintos procedimientos lingüísticos para formar estas categorías gramaticales. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales, reconociendo la estructura de las oraciones compuestas y sus posibilidades de transformación y ampliación, en la búsqueda del enriquecimiento y la mejora de la comunicación oral y escrita. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. - Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las 	
<p>ESTÁNDARES EVALUABLES: 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 66, 67, 68, 69 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78., 79, 80, 81, 82, 83, 84</p>	<p>COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, SIEE</p>	
<p>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</p>		
<p>MODELO DE ENSEÑANZA: Expositivo, Inductivo, Deductivo, Memorístico</p>		
<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Lección magistral, explicación con apoyo visual, aprendizaje cooperativo</p>		
<p>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS: La Competencia Lingüística (CL) se ve reflejada en el desarrollo y ampliación de los conocimientos previos sobre la sintaxis. En relación con la Competencia Aprender a Aprender (AA) los estudiantes deben comprender la diferencia entre las oraciones simples, compuestas y qué tipo de composición se trata. En cuanto a las Competencias Sociales y Cívicas (CSC) el alumnado trabajará en parejas y en gran grupo para realizar los diferentes análisis sintácticos. En el Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE) el alumnado autónomo a la hora de analizar sintácticamente y averiguar de qué sintagma, tipo de oración y subordinación se trata.</p>		
<p style="text-align: center;">AGRUPAMIENTOS</p> <p>Trabajo por parejas (TPAR), Gran grupo (GGRU), Trabajo Individual (TIND)</p>	<p style="text-align: center;">ESPACIOS</p> <p>Aula ordinaria</p>	<p style="text-align: center;">RECURSOS</p> <p>Pizarra tradicional y digital, ordenador, libro de texto, ejercicios proporcionados por el docente</p>

4. Metodología

Para la ejecución de las unidades didácticas y sus metodologías se han seguido las recomendaciones del **Decreto 83/2016**, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Por tanto, la metodología que se va a fomentar para impartir los conocimientos y la adquisición de las competencias debe ser eficaz, colaborativa, cooperativa e innovadora, dejando atrás la instrucción tradicional en la que el docente expone unos contenidos y el alumnado los recibe. Se busca un alumnado implicado y participativo, dejando de lado el protagonismo del docente, siendo el protagonista, ya que es su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así pues, la metodología utilizada está en constante cambio por las diferentes capacidades que tiene cada alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ende, las metodologías que debe utilizar el docente tienen que ser motivadoras para que el alumnado se integre a la hora de adquirir los diferentes contenidos y pueda desarrollar las competencias. Asimismo, deben de ser activas, tanto por parte del docente como del alumnado, indagando en los intereses de estos para que se sientan más atraídos por la materia. Además, el alumnado debe aprender a ser autónomo, ser capaz de desarrollar las diferentes competencias y saber hacer búsquedas de los diferentes contenidos con el uso de las TIC, fomentando un uso correcto de estas y siendo el docente siempre guía en las diferentes búsquedas.

4.1. Principios metodológicos

Los principios metodológicos que se van a seguir para las diferentes unidades didácticas se han apoyado en el **Decreto 315/2015, de 28 de agosto**, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, integrando las normas de competencia autonómica con las de competencia estatal, además del **Decreto 83/2016, de 4 de julio**, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Hay que tener en cuenta que el papel protagonista lo cumple el alumnado en el aula y, para ello, es necesario conocer el Plan Curricular del Instituto Cervantes y el Marco Común Europeo, los cuales desarrolla el esquema de tres dimensiones para entender al alumnado como agente social, aprendiente autónomo y hablante intercultural.

Por un lado, se debe entender al alumnado como agente social, es decir, el propio alumnado es integrante de la sociedad e interactúa, por tanto, hay una situación comunicativa. Entender al alumnado como aprendiente autónomo, es decir, es consciente de lo que está aprendiendo de forma autónoma. Entender al alumnado como hablante intercultural, es decir, es capaz de entender la realidad y la cultura en la que vive.

Por otro lado, se debe tener en cuenta la figura del docente, el cual debe tener interés en las preocupaciones que tiene su alumnado para que estos sientan una relación cercana al docente y que este sepa introducirlo en los diferentes contenidos de la materia.

Asimismo, hay que tener en cuenta los diferentes principios metodológicos que se van a desarrollar en cada unidad didáctica: el aprendizaje significativo y funcional, el enfoque globalizador, partir del nivel de desarrollo del alumnado.

El aprendizaje significativo y funcional deja a un lado el paradigma tradicional y magistral de la educación, abandona la asimilación de conceptos por medio de la repetición. El alumnado debe ser capaz de unir la práctica con la teoría. Comprender para aprender.

A partir de la integración del currículo es importante tener en cuenta el enfoque globalizado, es decir, debe estar organizado y planificado em torno a los problemas reales. Por tanto, el alumnado implícitamente va a tener que usar sus destrezas y habilidades para la resolución de los conflictos que se planteen.

Es necesario tener en cuenta el nivel de desarrollo del alumnado para saber las capacidades y las particularidades de cada estudiante.

Gradualidad y progresión para las competencias de cada alumno/a, ya que cada alumno es diferente a nivel cognitivo.

Es necesario tener en cuenta el clima de seguridad, confianza y afectividad por parte del docente al alumnado y viceversa. Dentro del centro educativo se crean vínculos muy cercanos en los que predomina el respeto. La comunicación entre docente y alumnado es primordial.

El contacto escuela-familia es muy importante, ya que la comunicación con el entorno familiar va a facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como bien se mencionaba al comienzo de este trabajo uno de los principios metodológicos que se van a tener en cuenta en las diferentes unidades didácticas para el proceso de enseñanza-aprendizaje son los Principios Instruccionales de David Merrill (1983), los cuales son la centralidad de la tarea, la activación del alumnado, la demostración, la aplicación y la integración de los contenidos y de las competencias adquiridas. Todos estos principios deben tener cierta vinculación con el mundo real y la materia de Lengua Castellana y Literatura. En todas las unidades didácticas se seguirán estos principios.

Es fundamental tener en cuenta la centralidad de la tarea; para que sea efectiva el docente debe emplear recursos y estrategias en los cuales el alumnado se sienta involucrado en la tarea. Es necesario atender en que las tareas tienen que ir escalando de manera ascendente, es decir, de los contenidos más sencillos a lo más complejos.

En segundo lugar, es preciso activar la mente de los discentes, mediante el principio de activación. Por ejemplo, realizando una pregunta y que comiencen a responder con las diferentes ideas que pueden tener sobre el contenido por el que se les pregunta. Así, el alumnado se quedará con las diferentes ideas que han ido manifestando y será más fácil recordar esos contenidos.

El principio de la demostración es en el que el alumnado debe demostrar sus habilidades en la adquisición de conocimientos y competencias. Asimismo, los discentes deben estar guiados por el docente para la demostración de sus diferentes habilidades, al igual que es necesario que haya demostraciones prácticas por parte del docente, una de las actividades que se puede realizar en este principio es crear debates entre los diferentes grupos y así demuestran sus conocimientos a sus compañeros. Con la creación de debates se incrementa el principio de aplicación, el cual es fundamental para el alumnado puesto que es necesario corroborar que estos han adquirido los conocimientos y el proceso del debate ayuda a tener una retroalimentación de los contenidos.

Por último, el principio de integración es el que facilita que los nuevos conocimientos y competencias que han adquirido cognitivamente el alumnado puedan emplearlos en diferentes situaciones del mundo real. Se integran los diferentes contenidos y destrezas adquiridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A partir de los diferentes principios metodológicos utilizados dentro del aula podemos comprobar que el alumnado va a llegar a las competencias y los contenidos sobre la materia.

4.2. Estrategias

Los modelos enseñanza, estrategias, métodos y técnicas de aprendizaje que se van a utilizar en las unidades didácticas de la materia de Lengua Castellana y Literatura corresponden a diferentes corrientes.

En la gran mayoría de las unidades didácticas se van a utilizar los modelos de enseñanza del procesamiento de información, es decir, los que tienen relación con el desarrollo de los procesos cognitivos y de pensamiento del alumnado, son los siguientes: Investigación guiada, Método Memorístico y Expositivo, Método inductivo básico.

A partir de la investigación guiada el alumnado tendrá que ser autónomo en la búsqueda de información en diferentes fuentes y de manera precisa. En este modelo el docente actuará como guía de los discentes si estos tuvieran dificultades a la hora de realizar las búsquedas.

Asimismo, el método memorístico es necesario para que el alumnado sea capaz de memorizar informaciones que son relevantes dentro del contenido. De esta forma los discentes van a desarrollar diferentes capacidades como comenzar a organizar dentro de su mente los diferentes contenidos y de retener datos en la memoria.

El método expositivo es esencial en todas las materias, ya que es el método en el que el docente explica los contenidos que deben instruirse dentro del aula. Con este sistema el alumnado aumenta su capacidad de atención y, por ende, su pensamiento crítico realizándose preguntas sobre aquello en se está instruyendo.

Con el método inductivo básico se busca que los discentes sean capaces de tener un pensamiento lógico e inductivo sobre la información que están obteniendo.

Por otra parte, hay que mencionar los modelos de enseñanza que pertenecen al grupo de modelos conductuales, los cuales ayudan al alumnado a desarrollar sus diferentes hábitos y conductas de estudio, habiendo escogido la Instrucción Directa.

Asimismo, es importante mencionar los modelos de enseñanza que pertenece al modelo social, los cuales ayudan al desarrollo de la capacidad social del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que es primordial el uso de la Investigación grupal. Por tanto, se busca que el alumnado, dentro de la materia de Lengua Castellana y Literatura, sea colaborativo y cooperativo con el resto de sus compañeros/as en la realización de los diferentes trabajos grupales que se harán durante todo el curso.

Por último, las estrategias metodológicas específica que se va a manejar en las unidades didácticas es el Aprendizaje Basado en Proyectos. Por otro lado, la estrategia interactiva que se va a plantear es el Aprendizaje Cooperativo.

4.3. Tipos de actividades

Para poder realizar las actividades de los diferentes contenidos y competencias de las unidades didácticas es necesario tener en cuenta el currículo de la materia de Lengua Castellana y Literatura está organizado en cuatro bloques: comunicación oral (hablar y

escuchar), comunicación escrita (comprensión lectora y expresión escrita), conocimiento de la lengua y educación literaria.

Los bloques que conforman la materia de Lengua Castellana y Literatura cooperan para que los discentes puedan alcanzar las competencias y contenidos exigidos en el currículo y para ello es necesario realizar diferentes actividades para potenciar las capacidades de los discentes en cada uno de los bloques.

Almeida Cabrejas, Bellido Sánchez y Gumiel Molina (2019, 21-22) presentan diferentes formas de plantear actividades para cada uno de los bloques con base en las distintas metodologías: Actividades de escucha, de habla, de comprensión escrita, de conocimiento de lengua y relacionadas con la literatura.

- Actividades de escucha, en las que el alumnado va a potenciar su habilidad de atención mediante la lectura en voz alta, para saber entonar adecuadamente, audios de las diferentes variedades lingüísticas del castellano o vídeos.
- Con respecto a las actividades de habla el alumnado mejorará sus habilidades de expresión oral por medio de exposiciones, entrevistas, debates, vídeos, lecturas.
- En las actividades de comprensión escrita el alumnado va a desarrollar la comprensión y competencia lectora. Algunas actividades que se plantearán es la lectura en voz baja de diferentes textos, de los cuales deberán responder a varias preguntas que corroboren si se ha llegado a una comprensión lectora adecuada.
- Para las actividades de expresión escrita, las cuales ayudan a que los discentes sean capaces de expresarse correctamente de forma escrita, se realizarán actividades de redacción de diferentes tipos de textos para la mejora de la expresión escrita.
- Con respecto a las actividades de conocimiento de la lengua en las que se establecen diferentes niveles: nivel sintáctico, morfológico y léxico, se realizarán tareas como: análisis sintácticos y morfológicos, reformulaciones léxicas.
- En las actividades relacionadas con la literatura se realizarán actividades grupales, exposiciones orales, diarios de lectura, representaciones teatrales, redacción de capítulos alternativos y poemas.

Todas estas actividades planteadas, de una forma u otra, se incluirán en cada una de las unidades didácticas propuestas. Se busca la variedad de actividades en cada uno de los temas que se deben abordar para que la materia de Lengua Castellana y Literatura resulte más atractiva para el alumnado.

4.4. Agrupamientos

Los agrupamientos que se estiman dependen de las diferentes actividades que se realicen según el desarrollo de las diferentes unidades de programación. Los agrupamientos que se contemplan para las unidades de programación son: gran grupo, grupos heterogéneos, pequeños grupos, trabajo en pareja y trabajo individual.

Habitualmente se desarrollará el trabajo en gran grupo de manera colaborativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje a la hora de impartir los contenidos más teóricos. El trabajo individual será tras las primeras sesiones, en las que el alumnado deberá trabajar los contenidos y el desarrollo de las competencias. El alumnado realizará diferentes diarios reflexivos, en los cuales plasmará todo sus pensamientos e ideas sobre los temas que se están tratando en el aula. Además, al finalizar cada unidad se realizará un *Kahoot* o *Genially* para comprobar que los contenidos y competencias se han desarrollado de forma correcta.

Todos estos grupos, dentro de lo posible, serán heterogéneos, puesto que se busca el equilibrio entre las diferentes capacidades de los estudiantes, es decir, el alumnado con mayor capacidad de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias estará con los compañeros/as un nivel de aptitud menor. Los agrupamientos heterogéneos se establecerán al comienzo del curso, siendo 22 los integrantes en el aula, la disposición de los grupos será de: 4 grupos de 4 personas y 2 grupos de 3 personas.

4.5. Actividades complementarias

El centro escolar oferta diferentes actividades extraescolares que son salidas educativas programadas en horario escolar. Algunas actividades extraescolares vinculadas con la materia de Lengua Castellana y Literatura son: la visita al teatro y ver una representación teatral, curso de redacción de poemas y novelas, visita a la redacción de periódicos y radios, charlas de escritores y escritoras. Además, de la visita a la biblioteca municipal para conocer cómo funciona a la feria del libro de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife.

Asimismo, la programación didáctica está abierta a la oferta de la agenda cultural, museos, festivales y otras instituciones del municipio y de la isla.

Las actividades complementarias ayudan al desarrollo de diferentes capacidades del alumnado y teniendo en cuenta la **Orden de 15 de enero de 2001**, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 11, de 24 de enero de 2001, 810- 814.

Con respecto a las actividades complementarias en la materia de Lengua Castellana y Literatura se tendrá en cuenta la participación con el Plan Lector del centro. Además, se realizarán diferentes actividades con relación a fechas significativas como el Día de la Escritora, el 18 de octubre, en el cual se realizarán varias charlas con mujeres escritoras para dar más visibilidad al género femenino dentro del mundo literario. Al igual que el 8 de marzo, Día de la Mujer, se reivindicarán a mujeres con mayor representación de la literatura. El día 23 de abril, por la celebración del Día del Libro, se realizará un concurso de poemas, en el que participarán todos los cursos de secundaria y bachillerato, el ganador se llevará de premio una rosa (por la tradición de Sant Jordi) y el libro *Cartas a un joven novelista* de Mario Vargas Llosa, elegido por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

4.6. Criterios organizativos: espacios y temporalización de las unidades didácticas

Para el desarrollo de las unidades didácticas se han escogido diferentes espacios del centro educativo. Por ejemplo, en algunas ocasiones y cuando se requiera, se irá al Aula Medusa para que el alumnado haga uso de los ordenadores y busque la información pertinente sobre el contenido. Por tanto, los espacios físicos que tendremos son: el aula habitual, el aula Medusa y el aula de plástica. En relación con el aula habitual el alumnado está sentado de manera individual por el Protocolo COVID-19.

Con respecto a los espacios virtuales tenemos la plataforma de *Classroom*, donde se consultan las notas, incidencias, etc. Además, se va a hacer uso de *Microsoft Teams*, ya que es donde se van a subir todos los contenidos que se van dando en clase. Asimismo, se promueve el uso de *Google Drive* para todo el grupo para que el alumnado pueda compartir información sobre los contenidos pertinentes.

La temporalización de la programación didáctica del curso 4.ºESO de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se divide en diez unidades didácticas: cuatro en el primer trimestre, cuatro en el segundo trimestre y, por último, tres en el tercer trimestre. Hay que tener en cuenta que el primer trimestre es el que más duración tendrá, 16 semanas, y, por tanto, será el que más contenidos abarcará. El segundo trimestre tiene menos duración, 13 semanas que podría quedarse en 12 semanas, ya que se realiza la actividad de la semana blanca que enlaza con los carnavales, la celebración del día de la mujer. Tras la vuelta de las vacaciones de Semana Santa, el período es de 10 semanas, se comienza con la celebración de día del libro, 23 de abril, y con motivo de la celebración del día de Canarias, 30 de mayo, la semana previa en la materia de Lengua Castellana y Literatura va a destinarse a conocer los orígenes de la variedad lingüística canaria. En la Figura 1 se muestra gráficamente la temporalización de las unidades didácticas.

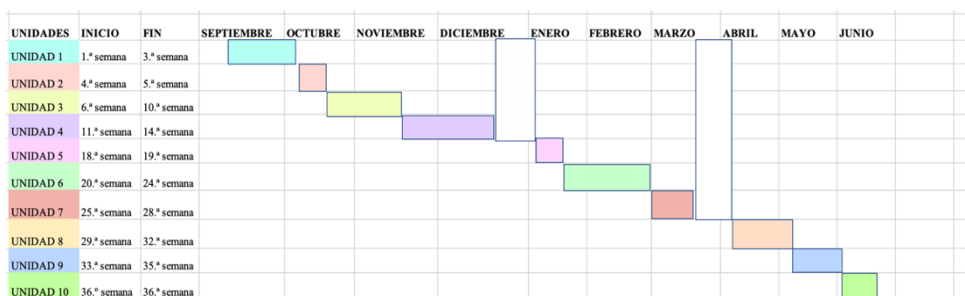


Figura 1. Elaboración propia

4.7. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar para desarrollar las unidades didácticas son varios:

- Libro de texto de apoyo que se puede consultar de manera *online* en la página web de: <https://sites.google.com/view/lenguamareaverde>, el cual sirve de apoyo para los discentes y, también, para realizar actividades relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Uso de las TIC dentro del aula. El alumnado podrá utilizar su teléfono móvil en las ocasiones que sea necesario para buscar información, los discentes que no tengan teléfono, o que no lo hayan llevado a clase, podrán hacer uso de tabletas, de las que dispone el centro educativo. Todos los contenidos estarán subidos a los archivos de la aplicación de *Teams*. Además, se va a fomentar el uso de *Google Drive* para que los alumnos puedan compartir recursos, contenidos e información que les haya parecido

interesante al resto de compañeros, siempre y cuando tenga relación con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.

- Proyector y pizarra digital para la realización de exposiciones orales del alumnado y para las explicaciones por parte del docente.

5. Atención a la diversidad

Actualmente, dentro del ámbito educativo, la diversidad y la inclusión están comenzando a tener mayor importancia. Los docentes deben de tener en cuenta que no todo el alumnado tiene las mismas capacidades y estilos de aprendizaje. Por ello, es necesario que la educación se adapte a cada uno de sus integrantes mediante la diversidad en el aprendizaje y la educación inclusiva, ya que todo el alumnado debe tener una educación en condiciones.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) propone diferentes respuestas sobre las diferentes capacidades de los discentes: «El enfoque DUA pone el foco de atención en el diseño del currículo escolar para explicar por qué hay alumnos que no llegan a alcanzar los aprendizajes previstos». Como ya se menciona anteriormente, el docente debe de considerar que ningún integrante de su aula es igual ni tienen pensamientos ni opiniones similares y tampoco tienen una misma manera de expresarse y la manera de comprender es distinta. Por ello, es necesario que en el aula haya diferentes métodos para la adquisición de conocimientos y desarrollo de las competencias dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.

5.1. Aspectos generales y normativa

La programación didáctica no puede ignorar la atención a la diversidad, ya que se pretende que tanto los contenidos de la asignatura como las competencias que se deben adquirir sean alcanzadas por todos los integrantes del aula de manera contante, igualitaria y justa. Por ello, es necesario tener en cuenta la normativa.

En primer lugar, el **Decreto 25/2018**, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 46, de 6 de marzo de 2018, 7805-7820. Como bien explica el preámbulo de dicho Decreto: «La educación es un derecho ineludible de todas las personas que debe garantizarse en igualdad de condiciones, sin distinción alguna por motivos personales, sociales, culturales, religiosos o de cualquier otra índole». Asimismo, este mismo

menciona que todo el alumnado debe tener «un entorno común de aprendizaje en el que se formen y convivan en la diversidad requerida en la sociedad actual y venidera. Todo ello, teniendo en cuenta la participación de la familia como las primeras responsables de la educación de sus hijos e hijas». Siempre y cuando se garantice «la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación, la accesibilidad universal a la educación y la flexibilidad para adecuar la intervención educativa a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado».

En segundo lugar, la **Orden de 13 de diciembre de 2010**, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 250, de 22 de diciembre de 2010, 32374-32398. En la cual, en el artículo 71 «establece que corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades específicas de apoyo educativo, puedan alcanzar de ese modo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales».

En tercer lugar, la **Resolución de 9 de febrero de 2011**, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 40, de 24 de febrero de 2011, 3901-3925.

En cuarto lugar, la **Resolución de 22 de mayo de 2018**, por la que se dictan instrucciones para la organización de la respuesta educativa al alumnado de la Educación Infantil, la Enseñanza Básica y el Bachillerato, que no puede asistir a los centros educativos de forma regular, así como para el funcionamiento de las aulas hospitalarias, de la Atención Educativa Domiciliaria y de los centros terapéuticos sostenidos con fondos públicos, en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 108, de 6 de junio de 2018, 18945-18973.

En quinto lugar, es interesante atender a las diferentes pautas que da la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa para la valoración, atención y respuesta educativa al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales (2013).

5.2. Medidas ordinarias

El grupo para el que se realiza la programación didáctica está formado por 22 estudiantes, 12 alumnos y 10 alumnas, con 2 alumnos repetidores, una de las alumnas tiene Necesidades Educativas Especiales (NEE) por Trastorno Grave de Conducta. Asimismo, hay estudiantes que tienen Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) por TDAH.

1. Necesidades Educativas Especiales (NEE) por Trastorno Grave de Conducta (TGC).

Uno de los alumnos repetidores del aula tiene un Trastorno Grave de Conducta, producido por alteraciones de comportamiento producido por el síndrome de *La Tourette*. Se caracteriza por manifestar, habitualmente, diferentes palabras malsonantes y ofensivas en voz alta.

Para las medidas ordinarias del alumno con TGC el docente debe buscar y asegurarse de que en el aula haya un clima positivo de aprendizaje. Asimismo, la seguridad del alumno debe estar asegurada en caso de que haya un comportamiento negativo. El docente, en ningún momento debe utilizar términos que desprecien su trayectoria académica. De igual forma, es necesario que el docente se comunique y colabore con el orientador del centro para que conozca diferentes estrategias cognitivas conductuales.

2. Necesidades Específicas de Apoyo Educativos (NEAE) por TDAH.

Una de las alumnas del aula de 4.ºESO tiene un Trastorno por Déficit de Atención, ya que de manera continua muestra desatención en el aula. Este trastorno lo ha ido siguiendo el pedagogo y psicólogo del centro escolar desde el curso de 2.º ESO, al igual que el psicólogo particular de la alumna.

Así pues, as medidas ordinarias que se utilizarán para este caso son las siguientes: la alumna estará sentada enfrente de la mesa del docente, las tareas que realizará se dividirán, dando más plazo para las entregas de esta y deberá apuntar en la agenda escolar todas las actividades que debe realizar. A la hora de la realización de pruebas objetivas la alumna contará con 30 minutos más.

6. Educación en valores, planes y programas

En la actualidad, la educación en valores ha tomado el protagonismo en el ámbito educativo y no es para menos, ya que esta manera de enseñar ayuda al alumnado a estimular y a garantizar una buena conducta ante el resto de las personas, buscando la inclusión. Por tanto, la educación en valores busca que el alumnado al que estamos enseñando sea capaz de respetar a todas las personas y las formas de pensar y vivir de cada una de estas, al igual que sean humildes, solidarios, responsables, etc.

La educación por parte del docente ha cambiado y ya no solamente se trata en la instrucción de unos conocimientos, sino que debemos ayudar al alumnado a desarrollar las diferentes competencias y valores para que, en un futuro, sean buenos ciudadanos y vivan en una sociedad más inclusiva, justa y multicultural.

En conclusión, como se menciona en el **Decreto 315/2015**, de 28 de agosto, la educación en valores es proveer al alumnado de «madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable, reflexiva, crítica y autónoma».

El **Decreto 315/2015**, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, en el cual se mencionan los objetivos y fines que se deben conseguir en el alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria:

- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en todos los aspectos, y el respeto a la diversidad afectivo sexual, eliminando los prejuicios, los estereotipos y los roles en función de su identidad de género u orientación sexual; la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad; y la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.
- El desarrollo en el alumnado de hábitos y valores solidarios para ejercer una ciudadanía crítica que contribuya a la equidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de sexo, identidad de género, orientación afectiva y sexual, edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.

- El afianzamiento de la autoestima, el autoconocimiento, la gestión de las emociones y los hábitos de cuidado y salud corporales propios de un estilo de vida saludable en pro del desarrollo personal y social.
- El fomento de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.

Por otro lado, el artículo 44, apartado 3, del **Decreto 81/2010**, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias menciona que: «La programación didáctica es el documento en el que se concreta la planificación de la actividad docente siguiendo las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica». Por tanto, en dicha programación debe incluirse necesariamente «Las medidas de atención a la diversidad y en su caso las concreciones de las adaptaciones curriculares para el alumnado que la precise», como bien se menciona en el Plan de Atención a la Diversidad del Gobierno de Canarias.

Por último, hay que mencionar el **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

6.1. Educación en valores desde la asignatura

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la educación en valores mediante la comunicación y un uso responsable de las TIC. Nuestra materia debe enseñar al alumnado diferentes estrategias para saber responder a todas las situaciones que se les irán apareciendo en la sociedad, puesto que actualmente se demandan a personas cultas, con pensamiento crítico y con un buen uso de las TIC a la hora de buscar información, ya que el futuro más cercano es una sociedad digital y, por tanto, deben ser capaces de tener un uso responsable de las nuevas tecnologías. Asimismo, nuestro alumnado debe ser capaz de hacer un uso del lenguaje correcto y ético, utilizando las palabras más respetuosas hacia las diferentes opiniones. Deben aprender a ser autónomos, creativos y decididos. No se puede olvidar la importancia de saber trabajar en equipo, ser colaboradores y cooperativos en las diferentes tareas, ya que se busca una sociedad equitativa, inclusiva, pacífica y democrática.

6.2. Desarrollo de la comunicación lingüística

Dentro de la programación didáctica todas las unidades tienen en cuenta la educación en valores y todos los que tienen mayor importancia en nuestra asignatura, así como: el compañerismo, la cooperación, la inclusión, el respeto al resto del alumnado, el orden en el aula, el decoro, el uso responsable de los materiales y, por último, pero no menos importante, saber comunicar las diferentes ideas, opiniones y pensamientos de una forma respetuosa.

El desarrollo de la comunicación lingüística en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura es crucial gracias al diálogo, ya que el saber expresarse con claridad y sin faltar al respeto, es decir, a que sepan comunicarse de forma asertiva y sin violencia, los cuales son dos de los objetivos principales ya no solo de la asignatura sino también del centro educativo.

Por último, cabe destacar la mención que se hace en el **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, «se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas».

6.3. Integración de las TIC

La integración de las TIC en la materia de Lengua Castellana y Literatura se ve reflejada en cada una de las unidades didácticas, puesto que se le da mucha importancia a que el alumnado sea capaz usar las TIC, -teniendo en cuenta la dependencia que, actualmente, tiene la sociedad de estas-, de manera autónoma para la búsqueda de las diferentes informaciones. Todas las fuentes de indagación deberán ser proporcionadas por el docente. Asimismo, todas las clases que se impartan en el Aula Medusa se deben realizar haciendo un uso responsable de las nuevas tecnologías y siempre con la supervisión del docente.

6.4. Planes y programas del centro

Muchos de los planes y programas del centro tienen vinculación con la materia de Lengua Castellana y Literatura. Algunos de los proyectos, planes y actividades son los siguientes:

- Red Canaria INNOVAS tiene como objetivo mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, siendo más innovadores y creativos para el alumnado. En este proyecto

participan tanto los docentes como los pedagogos y orientadores del centro educativo.

El Colegio Aparicio está vinculado a diferentes ejes temáticos de este proyecto:

- Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género
- Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad
- Familia y Participación Educativa
- Promoción de la Salud y la Educación Emocional
- Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios Escolares. Este eje temático es el que tiene más importancia para nuestra materia de Lengua Castellana y Literatura, ya que se centra en el desarrollo de la competencia lingüística a través de diferentes actividades comunicativas interpersonales. Algunos de los objetivos son: el fomento de la lectura social, mejorar la oralidad y la competencia lectora, utilizar la biblioteca del centro, etc.
- Programa de lectura, el cual está presente durante todo el curso, dedicando una obra literaria para cada trimestre y utilizando una hora semanal de la materia para la lectura de las diferentes obras juveniles que han sido seleccionadas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, con la colaboración de algún autor canario. Una de las obras que se leerán es *Panza de burro* de la autora canaria Andrea Abreau.
- Plan de convivencia.
- Plan para el fomento del uso de las TIC, el centro está vinculado al Plan de Tecnologías de la Información y la Comunicación (Plan TIC). Proyecto educativo que ofrece el Gobierno de Canarias desde el comienzo de la **Ley Orgánica de Educación (LOE)**.
- Red Canaria de Escuelas Solidarias (RCES) se trata de un proyecto en el que diferentes centros se coordinan para diferentes prácticas para el intercambio de diferentes experiencias. La finalidad de este tipo de actividades es educar en valores como la solidaridad, humildad, justicia, la lucha y el respeto a los derechos humanos universales.

6.5. Concreción en la programación de los planes institucionales del centro

Con respecto a los diferentes planes en los que está inscrito el centro se debe tener en cuenta la vinculación que tienen estos en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

La Red Canaria INNOVAS se desarrolla en los diferentes textos literarios que se verán a lo largo del curso y que conectan con los distintos ejes Innovas. Asimismo, se harán visitas a las diferentes bibliotecas de la localidad para ver su funcionamiento y cómo se trabaja dentro de ellas.

El Plan Lector, como bien se mencionó anteriormente, está presente durante todo el curso en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Gracias a este programa el alumnado refuerza su comprensión lectora y su expresión oral a la hora de leer en alto.

En relación con el programa de fomento en el uso de las TIC en la materia se hará mucho hincapié a que los estudiantes utilicen formatos digitales diferentes a la hora de realizar las tareas ya sea *Canva*, *Kahoot*, *Genially*, etc., explicando siempre el docente cómo funcionan cada una de las aplicaciones.

7. Evaluación del aprendizaje del alumnado

A la hora de realizar la evaluación del aprendizaje del alumnado hay que tener en cuenta las diferentes normativas tanto a nivel estatal como a nivel autonómico. Por un lado, a nivel estatal se tiene en cuenta el **Real Decreto 984/2021**, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. Por otro lado, a nivel autonómico la **Orden de 3 de septiembre de 2016**, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Asimismo, la evaluación sirve al docente para determinar si el alumnado ha desarrollado y adquirido las diferentes competencias y contenidos. Por ello, en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se realiza una evaluación continua y global, ya que hay un seguimiento constante al alumnado durante todo el curso.

7.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación que se ha escogido para esta programación didáctica tiene tres fases diferentes: una fase inicial, una fase continua y una fase final o sumativa. Todas estas fases se realizan de forma individualizada, es decir, cada estudiante tendrá su evaluación y evolución de manera integradora, orientadora, cualitativa y continua, ya que lo que realmente cuenta es el desarrollo del alumnado dentro de la materia y de las competencias, el interés que muestre y que su evolución vaya en línea ascendente durante el curso, es decir, a pesar de que el alumnado pueda suspender alguna tarea o examen, si desarrolla las competencias pertinente se tendrá en cuenta en la fase final.

La fase inicial se realiza al comienzo del curso para saber cuáles son los conocimientos previos que tienen los discentes. Esta fase va a ayudar para tener en cuenta las diferentes capacidades de cada uno de los estudiantes y así poder realizar distintas adaptaciones para quien las necesite. Asimismo, esta fase se puede hacer al comienzo de cada unidad didáctica y asegurarse de si el punto de partida de estas es el correcto.

La fase continua acompaña constantemente al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que durante todo el curso se van recogiendo informes sobre los avances que tiene cada uno de los estudiantes. De esta forma continua se tiene en cuenta los diferentes conflictos que le pueden ocurrir a cualquiera de los discentes en tanto a sus debilidades y dificultades en distintas áreas de la materia.

La fase final o sumativa es la que da los resultados definitivos en la evaluación final de forma objetiva y teniendo en cuenta si el discente ha sido capaz de alcanzar los objetivos propuestos y si ha desarrollado las diferentes competencias establecidas en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, es muy importante el aprendizaje competencial, es decir, el saber hacer.

Para hacer estas evaluaciones es necesario tener diferentes estrategias, en este caso las más importantes para el docente van a ser: la observación sistemática, donde el docente irá apuntando los avances del alumnado y el estudio de los distintos trabajos, tareas y producciones que deben realizar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, la herramienta que se va a utilizar es el uso de las rúbricas que siguen las indicaciones de la **Resolución del 24 de octubre de 2018**, por la que se convoca al profesorado de los centros

públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias a participar voluntariamente en el procedimiento de detección, supervisión, reconocimiento y difusión de Buenas Prácticas Docentes, en los procesos de enseñanza y aprendizaje del curso 2018-2019.

Los distintos trabajos tendrán mucha importancia dentro de la materia, ya que serán productos e instrumentos de la evaluación, alguno de ellos tiene relación con la comprensión escrita, como en la Unidad 1, con la comprensión oral, como en la Unidad 10, con la ortografía y la gramática, como la Unidad 2 y, también, con la competencia digital que se da en todas las unidades didácticas.

Por último, es importante mencionar que la evaluación está apoyada en los diferentes agentes, quedando una autoevaluación, una coevaluación y una heteroevaluación.

La autoevaluación, la cual la realiza el alumnado de manera individual observando y reflexionando sobre su proceso de enseñanza-aprendizaje. Para esta evaluación se facilitará a los estudiantes diferentes encuestas.

La coevaluación se realiza entre el alumnado, de manera objetiva, deberán evaluar a sus compañeros y compañeras en algunos trabajos como las exposiciones orales, debates o redacción de textos.

La heteroevaluación es la que realiza el docente teniendo en cuenta el interés, la participación y el rendimiento de cada uno de los estudiantes. Esta evaluación se hace mediante la observación sistemática y el análisis de los diferentes trabajos y las tareas.

7.2. Criterios de calificación

Los criterios de calificación son las herramientas que el docente va a utilizar para tener el resultado final de la adquisición de los diferentes aprendizajes. Estos criterios son consensuados en el Departamento de la materia, en este caso Lengua Castellana y Literatura. Así se crean las diferentes rúbricas e instrumentos para poder evaluar de manera cuantitativa al alumnado. La Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias establece cómo debe ser la calificación de los criterios de forma numérica:

Criterio de evaluación	Insuficiente (1-4)	Suficiente (5-6)	Notable (7-8)	Sobresaliente (9-10)
-------------------------------	--------------------	------------------	---------------	----------------------

Asimismo, lo que se procura que los estudiantes sean capaces de relacionar los contenidos de una manera más competencial, dejando a un lado que la nota que más pese sea el examen.

7.3. Planes de refuerzo y evaluación

Hay que tener en cuenta que no todos los discentes tienen la misma capacidad de adquisición y desarrollo de competencias; por tanto, es necesario tener preparadas diferentes actividades de refuerzo y ampliación de conocimientos para que todos los estudiantes logren desarrollar de manera íntegra todas las competencias vinculadas con la materia de Lengua Castellana y Literatura. Asimismo, los estudiantes que no superen la asignatura podrán realizar trabajos complementarios y una prueba de conocimientos antes de la evaluación final.

8. Conclusión

Comenzábamos esta programación didáctica explicando la importancia que tiene la lengua, el lenguaje y la literatura para la sociedad y el gran privilegio que tenemos los seres humanos de tener un sistema comunicativo tan íntegro con el que podemos expresar todas nuestras ideas, pensamientos, sentimientos, sensaciones... Todas estas habilidades se potencian gracias a la materia de Lengua Castellana y Literatura que, en cierta medida, para el alumnado de 4.º ESO es bastante «aburrida».

A partir de la palabra «aburrida» y «aburrimiento» damos comienzo a esta programación didáctica, intentado cambiar la imagen tan negativa que se tiene de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura e, incluso, innovando en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Asimismo, en todas las unidades didácticas se indaga el equilibrio entre la lección magistral del docente y el carácter activo y participativo del alumnado. Por ello, es necesario que los estudiantes se sientan involucrados en todo momento dentro de la asignatura, ya sea realizando tareas interactivas o buscando símiles de la actualidad para poder desarrollar los diferentes contenidos.

A fin de cuentas, el protagonista de esta programación didáctica es el alumno por lo que se pretende que este sea capaz de desarrollar las diferentes competencias de manera autónoma para poder potenciar habilidades como: el pensamiento crítico, el razonamiento lógico, la capacidad de discernir entre la información relevante y verídica de aquella que no lo es, etc.

A pesar de esto no podemos olvidar el papel del docente como guía en la transmisión de conocimientos y como acompañante en el desarrollo de las competencias y en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

9. Referencias

Gobierno de Canarias. Recuperado el 30 de mayo de 2022, de https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/normativa-internas/instrucciones altas capacidades 4 marzo 2013.pdf

López Valero, A. (1998). La nueva configuración de la enseñanza de la lengua y la literatura (Educación Secundaria). *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado: RIFOP*, (31), 23-33.

Martín Vegas, R. (2009). *Manual de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Madrid, Editorial Síntesis.

Principios Instruccionales de Merrill. (2019, julio 22). Ediintec. <https://ediintec.com/blog/elearning/principio-merrill/>

Valero, A. L., & Ruiz, P. G. (1993). La didáctica de la Lengua y la Literatura y su enseñanza. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 18, 21–27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=117784>

9.1. Normativa

Constitución española (BOE núm.311, de 29 de diciembre de 1978).

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>

Decreto 81/2010, de 8 Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. (2010). Boletín Oficial de Canarias, 143, de 22 de julio de 2010, de 19517 a 19541. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/143/001.html>

Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. (2015). Boletín Oficial de Canarias, 169, de 31 de agosto de 2015, de 25289 a 25335. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2015/169/002.html>

Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. (2016).

Boletín Oficial de Canarias, 136, de 15 de julio de 2016, de 17046 a 19333.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/136/001.html>

Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. (2018). Boletín Oficial de Canarias, 46, de 6 de marzo de 2018, de 7805 a 7820.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/046/001.html>

Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. (2007). Boletín Oficial del Estado, 255, de 24 de octubre de 2007, de 43251 a 43259. <https://www.boe.es/eli/es/l/2007/10/23/27>

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. (2014). Boletín Oficial del Estado, 238, de 1 de octubre de 2014, de 77321 a 77371. <https://www.boe.es/eli/es-cn/l/2014/07/25/6>

LOE 2/2006, de 3 de mayo. (2006). Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/con>

LOMCE 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (2013). Boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de diciembre de 2013. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2013/12/09/8/con>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020, de 122868 a 122953. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. (2001). Boletín Oficial de Canarias, 11, de 24 de enero de 2001, de 810 a 814.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2001/011/003.html>

Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. (2010). Boletín Oficial de Canarias, 250, de 22 de diciembre de 2010, de 32374 a 32398.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2010/250/001.html>

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (2015). Boletín Oficial del Estado, 25, de 29 de enero de 2015, de 6986 a 7003. <https://www.boe.es/eli/es/o/2015/01/21/ecd65>

Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. (2016). Boletín Oficial de Canarias, 177, de 13 de septiembre de 2016, de 24775 a 24853. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/177/001.html>

Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. Boletín Oficial del Estado, 45, de 21 de febrero de 1996. <https://www.boe.es/eli/es/rd/1996/01/26/82/con>

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (2015). Boletín Oficial del Estado, 3, de 3 de enero de 2015, de 169 a 545. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/12/26/1105/con>

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 275, de 17 de noviembre de 2021, de 141583 a 141595. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/11/16/984>

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Boletín Oficial del Estado, 76, de 30/03/2022. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/03/29/217/con>

Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias. (2011). Boletín Oficial de Canarias, 40, de 24 de febrero de 2011, de 3901 a 3925. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2011/040/005.html>

Resolución de 22 de mayo de 2018, por la que se dictan instrucciones para la organización de la respuesta educativa al alumnado de la Educación Infantil, la Enseñanza Básica y el

Bachillerato, que no puede asistir a los centros educativos de forma regular, así como para el funcionamiento de las aulas hospitalarias, de la Atención Educativa Domiciliaria y de los centros terapéuticos sostenidos con fondos públicos, en la Comunidad Autónoma de Canarias. (2018). Boletín Oficial de Canarias, 108, de 6 de junio de 2018, de 18945 a 18973.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/108/005.html>

Resolución del 24 de octubre de 2018, por la que se convoca al profesorado de los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias a participar voluntariamente en el procedimiento de detección, supervisión, reconocimiento y difusión de Buenas Prácticas Docentes, en los procesos de enseñanza y aprendizaje del curso 2018-2019. (2018). Boletín Oficial de Canarias, 212, de 24 de octubre de 2018, de 35342 a 35356.
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/212/004.html>

ANEXOS

ANEXO I. Contenidos de los criterios de evaluación.

Criterio 1

1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
4. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
5. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Criterio 2

1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
2. Valoración reflexiva de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.

4. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.
5. Dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Criterio 3

1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.
3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.
5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
6. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
7. Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Criterio 4

1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
2. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.

Criterios 5

1. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
2. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos previos, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
3. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos
4. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.
5. Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestro días, en relación al momento histórico, cultural y artístico en el que se inscriben en cada caso, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.

Criterio 6

1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
3. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

4. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
5. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
6. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

Criterio 7

1. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
2. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
3. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
5. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.
6. Categorización de conceptos en torno al origen etimológico de las palabras: palabras patrimoniales, cultismos, préstamos y extranjerismos...

Criterio 8

1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.
2. Reconocimiento y valoración de la norma culta del español de Canarias, a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, e identificación y valoración cultural e

histórica de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y los dialectos del español de América con respecto a las variedades peninsulares.

3. Explicación y valoración de las diferencias entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica de la lengua.

Criterio 9

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
2. Introducción a la literatura a través de los textos.
3. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Criterio 10

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XVIII hasta la actualidad, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa.

ANEXO II. Estándares de aprendizaje evaluable

1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.

5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
6. Sigue e interpreta instrucciones orales.
7. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
8. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
9. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
10. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
11. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
12. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
13. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
14. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.

15. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
16. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.
17. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
18. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
19. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
20. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
21. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
22. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
23. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
24. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
25. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

26. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
27. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.
28. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
29. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.
30. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
31. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
32. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
33. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.
34. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
35. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
36. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.
37. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.

38. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
39. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
40. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
41. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.
42. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
43. 43. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías, ...
44. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
45. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
46. Respeta las opiniones de los demás.
47. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
48. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
49. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
50. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.

51. Redacta borradores de escritura.
52. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
53. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)
54. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
55. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
56. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
57. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
58. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
59. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
60. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados
61. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
62. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
63. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

64. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
65. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
66. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
67. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
68. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
69. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
70. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
71. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
72. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
73. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
74. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
75. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
76. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales

respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

77. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
78. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
79. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
80. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.
81. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
82. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
83. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
84. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
85. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
86. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.
87. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

88. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
89. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
90. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
91. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
92. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
93. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
94. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
95. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
96. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
97. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
98. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
99. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.

100. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
101. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
102. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.
103. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

ANEXO IV. Desarrollo de la situación de aprendizaje: Unidad 5

N.º 5	TÍTULO: “TE VAS POR LAS RAMAS... ¿ME LO RESUMES?”		
Curso: 4.º ESO	Periodo de implementación: De la decimoctava semana a la décimo novena	N.º de sesiones: 8	Trimestre: Segundo
Descripción: La unidad didáctica está destinada a que el alumnado sea capaz de crear sus propios resúmenes, esquemas mentales, mapas conceptuales, mapas visuales, mapas mentales, reformulaciones de los textos, líneas del tiempo y cronograma para que a la hora de estudiar sean capaces de sintetizar de manera organizada y precisa, pudiendo quedarse con los aspectos claves y poder relacionar los diferentes contenidos a la hora de desarrollar algún tema. A partir de la activación del alumnado mediante preguntas sobre si saben qué es cada uno de los términos y técnicas de estudio se realizarán diferentes lluvias de idea de manera visual para la comprensión de los diferentes instrumentos. Asimismo, se realizarán preguntas metacognitivas sobre las rutinas de pensamiento: ¿Qué sé sobre el tema? ¿Qué quiero aprender sobre el tema? ¿Qué he aprendido sobre el tema? Igualmente, se plantearán consejos sobre cómo deben realizar las presentaciones orales y los textos escritos que tienen que entregar. El producto final y la finalidad de estas sesiones es que sean capaces de ser autónomos estudiando, que aprendan a resumir y a estudiar correctamente. Asimismo, deberán realizar en las siguientes sesiones alguno de los diferentes instrumentos.		Justificación: El alumnado, a través de los diferentes contenidos que ya se han visto en el primer trimestre tendrá que ser capaz de realizar síntesis de estos mediante las diferentes técnicas e instrumentos de estudio. Debe tener a su alcance la capacidad de pensamiento crítico y de autonomía a la hora de estudiar, comprender contenidos y desarrollar las competencias que se precisa en cada momento. A la hora de realizar estas sesiones se harán en el Aula ordinaria, Aula Medusa y Aula de Plástica. No solo es importante que sepan realizar resúmenes de forma manual, sino que, también, deben aprender a utilizar herramientas de internet y que desarrollen su capacidad visual mediante el <i>lettering</i> El uso de las TIC dentro del Aula Medusa debe realizarse de forma responsable por medio de las páginas web facilitadas por el docente.	
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR			
CRITERIO/S DE EVALUACIÓN			COMPETENCIAS
SLCL04C03	Leer, comprender, interpretar y valorar críticamente textos escritos propios del contexto escolar, social o laboral, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias y técnicas de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector, seleccionando nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo; identificando los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna; y distinguiendo y explicando los diferentes géneros textuales. Todo ello con la finalidad de realizar una lectura reflexiva de los textos y manifestar una actitud crítica ante estos, reconociendo posturas de acuerdo o desacuerdo, y respetando en todo momento las opiniones ajenas.		CL, AA, CSC, SIEE, CEC, CD

<p>SLCL04C04</p>	<p>Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con el ámbito de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, particularidades del español de Canarias, con la finalidad de valorar la importancia de esta como fuente de adquisición y estructuración de los aprendizajes, como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</p>	
<p>SLCL04C05</p>	<p>Consultar, de forma libre, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</p>	
<p>CONTENIDOS</p>		<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. - Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. - Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. - Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. - Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. - Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación. 		<p>32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 101, 102, 103</p>
<p>MODELO DE ENSEÑANZA: Investigación Guiada (INV), Método Expositivo (EXPO), Método Inductivo Básico (IBAS)</p>		
<p>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS: Pensamiento eficaz, Aprendizaje Basado en Proyectos</p>		

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS:

La Competencia Lingüística (CL) se va a ver reflejada en los diferentes resúmenes, esquemas, etc. que deben realizar para saber hacer de forma correcta la síntesis después de haber realizado una lectura profunda; asimismo, la expresión escrita y la comprensión lectora cobran mucha importancia en esta unidad. Con relación a la Competencia de Aprender a Aprender (AA) el alumnado, al terminar esta unidad, será capaz de reconocer las diferentes técnicas de estudio e instrumentos y, además, podrá realizar resúmenes de forma autónoma, desarrollará la Competencia del Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE). La Competencia Social y Cívica (CSC) tendrá que realizar trabajos en equipo a la hora de realizar los esquemas de los contenidos más extensos. La Competencia de la Conciencia y Expresión Culturales (CEC) se convierte en una ventana a la información, en este caso el desarrollo de realizar síntesis de manera correcta, precisa con cohesión y coherencia. La competencia Digital (CD) se ve reflejada en el uso de diferentes páginas webs para la creación de las diferentes técnicas de estudio.

AGRUPAMIENTOS: Gran Grupo (GRUP), Trabajo Individual (TIND), Grupo Heterogéneo (GHET), Trabajo en Pequeños Grupos (PGRU)

ESPACIOS: Aula ordinaria, Aula Medusa, Aula de Plástica

RECURSOS: Pizarra tradicional y digital, proyector, ordenadores, regla, rotuladores de colores, cartulinas, contenidos del trimestre anterior.

CONCRECIÓN. SECUENCIA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD: 1	TÍTULO: “¡ACTIVANDO LA SÍNTESIS!”	ACTIVACIÓN
---------------------	--	-------------------

DESCRIPCIÓN: En esta sesión se explicará al alumnado lo que se va a realizar durante las siguientes sesiones, teniendo en cuenta desde dónde partimos se comenzará realizando algunas preguntas de activación como: ¿Qué técnicas de estudio utilizas? ¿Sabes comprender lo que estudias? Así, poco a poco, mediante la observación veremos la concepción que tienen los estudiantes sobre resumir, sintetizar, realizar esquemas, mapas conceptuales, etc. Por tanto, esta primera sesión será una forma centralizar las tareas que se van a hacer, al igual que activaremos los contenidos que se han visto en el trimestre anterior para aprender a realizar las diferentes técnicas de estudio. Se les pondrá ejemplos de cada una de estas técnicas

Criterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SLCL04C03	32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 79, 80, 81, 82, 83, 84	1, 2, 4, 5, 7	CL, AA, CSC, SIEE, CEC, CD	Técnicas de observación del docente, conocimientos previos del alumnado y capacidad de reflexión de estos.	Cuaderno del docente Observación sistemática	
SLCL04C04	50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65	1, 2				
SLCL04C05	47, 48, 49, 62, 65, 101, 102, 103	1, 3, 4				
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
	Heteroevaluación Autoevaluación	Gran grupo (GGRU)	1 sesión	Pizarra digital, Proyector, Ordenador, Ejemplos sobre cada una de las técnicas	Aula Ordinaria	

ACTIVIDAD: 2	TÍTULO: “TÉCNICAS A TUTIPLÉN, ¿QUÉ SON? ¿CÓMO SE APLICAN?”	DEMOSTRACIÓN, APLICACIÓN
---------------------	---	---------------------------------

DESCRIPCIÓN: Durante estas sesiones se enseñará al alumnado cuáles son las diferentes técnicas de estudio aplicándolo a la práctica y siendo ellos los protagonistas, realizando diferentes formas de resumir. En cada una de las sesiones se abordará un método diferente para el estudio.

1. Mapas: mentales, conceptuales y visuales
2. Mapas físicos para situar los diferentes lugares de España donde han nacido los autores literarios y las variedades lingüísticas
3. Resúmenes, síntesis, reseñas y reformulaciones
4. Esquemas y fichas de estudio
5. Líneas de tiempo y cronograma

Todas estas técnicas las aprenderán de manera manual y también de forma digital mediante diferentes páginas webs facilitadas por el docente, por ello es necesaria el Aula Medusa. Asimismo, el Aula de Plástica se utilizará para realización de las diferentes líneas de tiempo y para la técnica de *lettering*.

Criterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SLCL04C03	32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 79, 80, 81, 82, 83, 84	1, 2, 4, 5, 7	CL, AA, CSC, SIEE, CEC, CD	Técnicas de observación del docente, evolución progresiva del alumnado en las sesiones.	Cuaderno del docente Observación sistemática	
SLCL04C04	50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65	1, 2				
SLCL04C05	47, 48, 49, 62, 65, 101, 102, 103	1, 3, 4				
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Esquemas, mapas conceptuales y todas las técnicas que se han enseñado.	Heteroevaluación	Gran grupo (GGRU), Trabajo Individual (TIND), Trabajo en Pequeños, Grupos (PGRU)	5 sesiones	Pizarra digital, ordenadores, proyector, rotuladores, cartulinas, regla	Aula ordinaria Aula Medusa Aula de Plástica	
ACTIVIDAD: 3		TÍTULO: “¡NO TE ENROLLES! ¿TE ENSEÑO A RESUMIR?”		METACOGNICIÓN E INTEGRACIÓN		
DESCRIPCIÓN: Las últimas sesiones de la unidad se destinarán a que el propio alumnado aprenda a realizar test de manera correcta, ya que es una buena técnica de estudio tras el estudio y así comprobar los concomitantes que han adquirido. Asimismo, se hará un breve tutorial con diferentes páginas webs, a parte de las que se han facilitado, para realizar todas estas técnicas. En la última sesión se realizará un pequeño cuestionario de rutina de pensamiento en la que deberán explicar ¿Qué han aprendido? ¿Para qué les ha servido? ¿Están satisfechos? ¿Es útil lo que han aprendido?						
Criterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SLCL04C03	32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 79, 80, 81, 82, 83, 84	1, 2, 4, 5, 7	CL, AA, CSC, SIEE, CEC, CD	Técnicas de observación del docente Análisis de documentos y productos	Cuaderno del docente Rúbrica	Prueba objetiva de metacognición para comprobar que el alumnado ha entendido los diferentes tipos de técnicas de estudio.
SLCL04C04	50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65	1, 2				
SLCL04C05	47, 48, 49, 62, 65, 101, 102, 103	1, 3, 4				

Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Recogida de todas las actividades realizadas en la Actividad 2.	Heteroevaluación Autoevaluación	Trabajo Individual (TIND) Gran Grupo (GGRU)	2 sesiones	Proyector, pizarra digital, ordenador,	Aula Ordinaria Aula Medusa	
ACTIVIDAD DE AMPLIACIÓN: “Ampliando lo resumido”						
La actividad de ampliación de la Situación de Aprendizaje va a tener una parte interactiva en la que los estudiantes realizarán un <i>Canva</i> en el que deberán crear un póster con las diferentes técnicas de estudio, también se realizará un <i>Kahoot</i> con diferentes cuestiones para asegurar que han quedado claros los diferentes contenidos. Asimismo, se les explicará qué es una rutina de pensamiento y lo beneficiosa que es utilizarla a través de tres preguntas sencillas: ¿Qué sé sobre el tema? ¿Qué quiero saber sobre el tema? Y al finalizar el tema ¿Qué he aprendido sobre el tema? Así pues, se les dará claves y consejos sobre cómo deben realizar exposiciones orales y como deben realizar textos escritos.						

ACTIVIDAD DE REFUERZO:

“Reforzando la síntesis”

La actividad de refuerzo será en una de las sesiones invertidas en el Plan Lector; tras la lectura de uno de los capítulos el alumnado deberá realizar un resumen de este sin utilizar una letra aleatoria del abecedario. La prohibida será escogida por los estudiantes y a la hora de hacer el resumen esa letra no pueden usarla, así los estudiantes tendrán que activar el cerebro para encontrar palabras sin esa letra. Por tanto, se reforzará el léxico y la síntesis.